



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 170-2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 11 de octubre de 2021

VISTOS: el Oficio N°104-2021-Esc. Prof. CC.PP. y Gob., a través del cual el Director de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, remite la propuesta de Currículo del programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad, incorporando las modificaciones aprobadas por la R.C.U. N° 279-2021/UNT.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *"cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país"*; el Art. 36 de la Ley Universitaria dispone *"La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente"*.

Que, mediante RCU.N°279-2021/UNT, se resuelve modificar los documentos de Gestión, específicamente en lo que concierne a la RCU.N°199-2021/UNT, de fecha 14 de junio de 2021, por el cual el Consejo Universitario resuelve *"APROBAR la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo"*; lo cual tiene como correlato la modificación del Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad 2021, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP., de fecha 10 de junio de 2021.

Que, con Informe N° 053-2021-UDA-DPA, de fecha 06 de octubre de 2021, el Jefe de Desarrollo Académico y el Jefe de Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, emiten opinión: favorable, en el siguiente sentido: *"13.1. APROBAR, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad, establecidas en la RCU N° 279-2021/UNT. 13.2. ESTABLECER la vigencia del citado currículo a partir del semestre académico 2021-I. 13.3. ELEVAR al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad, para su respectiva ratificación."*

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, y de conformidad a las facultades que la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 38 y 40 literal d) del Estatuto vigente que otorgan a este Despacho; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

### RESUELVE:

1° APROBAR la propuesta del Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad-2021, que incluye los elementos curriculares "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que incorpora las modificaciones dispuestas por la R.C.U. N° 279-2021/UNT; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

2° ESTABLECER la vigencia del Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad-2021, aprobado con la presente resolución, a partir del semestre académico 2021-I.

3° ELEVAR al Consejo Universitario, la presente resolución y anexo que lo conforma, para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. -



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. Teodoro Santos Cruz**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*[Firma manuscrita]*  
**Ms. Gladys Luján Espinoza**  
Profesora Secretaria (e)

EXP. 22221502E  
REG. 194821059

INFORME N° 053-2021-UDA-DPA

INFORME N° 038-2021-USE-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo  
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna  
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima  
Jefe Unidad de Seguimiento del Egresado - USE

ASUNTO: **Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Ciencia Política y Gobernabilidad**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular  
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.  
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículum de Estudios Generales  
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto  
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho  
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular  
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

---

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“**APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.**

**LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.**

**DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.**

**MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFIA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).**

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: "*Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica.*"; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

**"1°) MODIFICAR** los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT**, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT**, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado "**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2**", presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT**, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión

Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT**, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e **INCORPORA** las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2°) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
  - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
  - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículo a partir del semestre académico 2021-I.
  - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



**Lic. José Rodríguez Llajaruna**  
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO



**Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima**  
JEFE DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad (147 folios)

**Nota:** Para el Informe participaron:

- **Ing. Everett Emanuel Murga Milla**
- **Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar**
- **Ing. Katherine Lizeth Nureña Rodríguez**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**FACULTAD**  
**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD**  
**Versión 2021**

**Aprobado:**  
**RCF N° 024-2021-FAC DE DERECHO Y CC.PP,**  
**RCU N° 0198-2021/UNT**

**TRUJILLO 2021**

## INDICE

<b>1. BASES GENERALES</b> .....	13
<b>1.1. BASES NORMATIVAS</b> .....	13
1.1.1 Nacional .....	13
1.1.2 Institucional .....	13
<b>1.2. BASES INSTITUCIONALES</b> .....	13
1.2.1. Misión y visión .....	13
1.2.1.1. De la UNT.....	13
1.2.1.2. De la Facultad de Derecho.....	13
1.2.1.3. De programa de estudios de Ciencia Política .....	14
1.2.2. Principios institucionales .....	14
1.2.2.1. De la UNT.....	14
1.2.2.2. De la Facultad .....	14
1.2.2.3. Del programa de estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad ...	14
<b>1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES</b> .....	15
1.3.1. Concepción socio antropológica y cultural .....	15
1.3.2 Concepción epistemológica.....	16
1.3.3. Concepción curricular .....	16
<b>2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL (SUNEDU)</b> 16	
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.....	16
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional.....	17
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa. ....	17
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales). ....	17
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.....	17
<b>3. OBJETIVOS EDUCACIONALES</b> .....	18
<b>4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES</b> .....	18
4.1. Responsabilidad social universitaria.....	18
4.2. Investigación formativa .....	18
4.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación).....	18
4.4. Sostenibilidad ambiental .....	18
4.5. Ética y ciudadanía .....	18
4.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad. ....	19
4.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.....	19
<b>5.COMPETENCIAS</b> .....	19

5.1. Genéricas.....	19
5.2. Específicas.....	19
6. PERFILES.....	20
6.1. De ingreso.....	20
6.2. De egreso.....	21
7. MAPA CURRICULAR.....	23
8. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD.....	29
9. PLAN DE ESTUDIOS.....	30
10. SUMILLAS.....	41
11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:.....	121
12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR.....	121
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	123
13.1 Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes.....	123
13.2 Sobre los principios que fundamentan de la evaluación de los aprendizajes..	124
13.3 Sobre la planificación de la evaluación.....	124
13.4 Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación.....	124
13.5 Ponderación de los niveles de logro de las competencias.....	124
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	125
15. ANEXOS.....	126

## PRESENTACIÓN

El programa de estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad dando cumplimiento a la nueva Ley Universitaria 30220 e inmerso en la mejora de la calidad universitaria como política institucional de la Universidad Nacional de Trujillo, ha considerado reformular y actualizar el currículo de estudios con el propósito de formar profesionales con sentido ético y humanístico capaces de trascender en los asuntos políticos, asumir retos que imponen las organizaciones públicas, privadas e internacionales, capaces de responder a un conjunto de necesidades, acorde a las exigencias laborales del mercado y necesidades de la sociedad, respetuosos del Estado Democrático de Derecho.

En ese sentido, el nuevo currículo de estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad se alinea a los propósitos establecidos en el Modelo Educativo de la UNT 2021 que asume *“la formación basada en competencias, como una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico”* (Tobón, 2017). En ese documento de gestión se recogen datos importantes respecto a las mega tendencias del mundo globalizado, plantean retos a todas las profesiones en el campo político, económico, cultural, social y tecnológico, exigiendo que la gestión, producción y uso del conocimiento sea cada vez más especializada en la formación de futuros profesionales que aprendan a desarrollar sus competencias y capacidades para que así puedan desempeñarse eficientemente en el mercado laboral nacional e internacional, cuyos fundamentos doctrinarios le dan solvencia a este proyecto formativo.

Asimismo, teniendo como insumos, el Estudio de la Demanda Social de mercado elaborado y socializado por el Departamento Académico de Estadística de esta casa de estudios, el trabajo colaborativo – participativo entre docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés externos: los empleadores, unidades receptoras y opiniones de expertos, se actualiza la misión y visión del programa de estudios, perfil de egreso, los objetivos educacionales y competencias específicas.

El currículo de Ciencia Política y Gobernabilidad, precisa una duración de cinco años de estudios y diez semestres académicos, 209 créditos y 58 cursos específicos y además 12 de especialidad de carácter flexible, conducente a la obtención de una **CERTIFICACIÓN PROGRESIVA** como **gestor en cuatro áreas del dominio de su profesión**: Gestión de Políticas Públicas, Democracia y Partidos Políticos, Política Comparada y Relaciones Internacionales, Gobernabilidad y Manejo de Conflictos, asimismo las prácticas profesionales que se pone en énfasis en el trabajo de campo a partir del octavo ciclo, los requisitos para la obtención del grado de Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad, y la modalidad de sustentación de tesis para la obtención del título Profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad. Asimismo, se describen las condiciones y características de la malla curricular, y las sumillas de los cursos alineados a las competencias específicas y objetivos educacionales del programa de estudios.

Finalmente, el Comité de Currículo del programa de estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad pone en énfasis el trabajo colaborativo y participativo con denodado esfuerzo para colocar nuestro Plan de estudios como uno de los mejores en la región y del país, en procura de la mejora en la calidad universitaria y del profesional que visionamos.

Comisión de currículo del programa de estudios de  
Ciencia Política y Gobernabilidad  
Prof. Segundo Miguel Albán Rodríguez  
Presidente  
Prof. Melissa Fiorella Díaz Cabrera  
Prof. Luis Alberto Aguirre Bazán  
Prof. Oswaldo Zavala Blas  
Marcela Yisel Maldonado Jara (estudiante)  
Renato Sebastián Palomino Asenjo (egresado)  
Mariela Gutiérrez González (personal administrativo)  
Miembros

## INTRODUCCIÓN

La carrera profesional de Ciencia Política, responde a un contexto de una constante crisis política en nuestro país, la forja del Estado democrático constitucional del Perú exige cada vez más de profesionales que contribuyan a una democracia integral, desarrollo nacional, enjuiciamiento de las políticas del Estado alienados a la exigencia de un mundo globalizado, es así que la Facultad de Derecho evaluando esa necesidad mediante de Resolución de Decanato N° 143-2009-FAC. DE DERECHO Y CC.PP., con fecha 12 de agosto de 2009, previa a la institucionalización se crea la Comisión Coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad presidido por el Dr. Teófilo Idrogo Delgado.

Años más tarde, mediante Resolución de Decanato N° 158-2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP., de fecha 01 de junio de 2011, se constituye la Comisión de Implementación presidida por los profesores Marcial Huiman Aguilar (presidente) Alan Yarrow Yarrow, Miguel Rodríguez Albán y el estudiante Christian Olivares Acate, y mediante Resolución Rectoral de Asamblea Universitaria N° 0002-2013/UNT de fecha 13 de febrero de 2013, se aprueba en vía de regularización la creación y funcionamiento del programa académico. Ese año, entra en funcionamiento el primer proyecto formativo, basado en una formación humanística y científica, que debía responder a las necesidades de esa época. Posteriormente, en el año 2018, se aplicaron cambios a nivel de cursos y actualización del perfil de egreso sobre la base de las directivas procedentes del Vicerrectorado Académico bajo el Modelo Educativo de la UNT (2018) asumiendo por primera vez el reto de la formación basada en competencias.

En el año 2021, siguiendo el mecanismo ya institucionalizado, la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, alienado al Modelo Educativo Institucional de la UNT en su nueva versión (2021) y otros documentos de gestión difundidos y socializados considera a nivel institucional el enfoque por competencias, cuyas cursos y actividades académicas contempladas están orientadas a un perfil de egreso, ahora actualizado que establece y declara desempeños académicos y profesionales que deben desarrollar los estudiantes durante su paso por las aulas universitarias definiendo sus objetivos educacionales que responden a un contexto actual de crisis política persistente y otros temas de coyuntura en el país, y en el mundo, dicho perfil de egreso se retroalimenta de las exigencias de los grupos de interés para perfeccionar las competencias laborales donde se desenvuelven nuestros egresados, para lo cual el programa de estudios analiza la demanda laboral de mercado, todo ello en procura de la mejora continua de la calidad para obtener profesionales con formación integral, socialmente responsables, comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y el país, dentro de un mundo complejo y globalizado.

El nuevo currículo incluye 58 cursos (entre cursos generales, específicos y de especialidad) y 209 créditos, y actividades extracurriculares que conllevan a la certificación progresiva en cuatro áreas relacionadas al dominio de su profesión a manera prospectiva: Gestión de Políticas Públicas, Democracia y Partidos Políticos, Política Comparada y Relaciones Internacionales, Gobernabilidad y Manejo de Conflictos, que se darán a partir del cuarto ciclo, al sétimo ciclo para luego ingresar a las prácticas profesionales con énfasis en el trabajo de campo a partir del octavo ciclo al décimo ciclo, se incluyen las sumillas alineadas las competencias específicas y los componentes que se exigen metodológicamente por el Departamento Académico. Este currículo se implementará de manera progresiva a partir del semestre 2021-10.

## **Contexto de la carrera de Ciencia Política**

### **Contexto Internacional**

La reflexión sobre la política en Europa occidental, Estados Unidos y América Latina, y su análisis científico es relativamente reciente, pues durante siglos su estudio estuvo dominado por la filosofía y la teoría políticas, la historia de las doctrinas políticas y el derecho constitucional. A finales del siglo XIX y principios del XX se empieza a consolidar, en consonancia con la filosofía positivista y el nacimiento de la sociología, la ciencia política centrada en el análisis empírico de los procesos políticos. Desde sus inicios la ciencia política ha padecido dilemas que van desde su propia denominación y autonomía respecto de otras ciencias sociales, hasta problemas en torno a cuáles debían ser su objeto y su método de estudio (Barrientos del Monte, 2013).

La inserción de la ciencia política en América Latina por ejemplo vino de la mano de los juristas, como en casi todo el mundo, pero en lugar de adquirir autonomía con el pasar de los años fue colonizada por otras perspectivas y metodologías, del derecho mismo y luego de la sociología. La disciplina en la región no sólo ha estado sometida a sus propios dilemas, también quienes la practicaron sufrieron primero la falta de estructuras para la investigación -facultades, escuelas, institutos y recursos- que incentivaran su desarrollo, y posteriormente, entre las décadas de 1960 y 1970 durante las dictaduras, el cierre de las escuelas, la persecución y el exilio.

Los años sesenta y setenta fueron muy favorables para el florecimiento de la ciencia política, sobre todo en América Latina no obstante con significativas divergencias entre los países. Las vicisitudes de la disciplina y el autoritarismo influyeron en su desarrollo, así Chile, Brasil, Cuba, en este último sobre todo tuvo un éxito inicial bajo la ideología marxista.

A partir de los años ochenta en adelante, y sobre todo en la primera década del siglo XXI, se desarrollan estudios de ciencia política en sentido estricto alejados del formalismo jurídico y se trata de dejar atrás las teorías sociológicas. Los procesos políticos latinoamericanos son objeto de análisis no sólo de los propios estudiosos en la región, sino que ya también lo son principalmente en universidades de Estados Unidos de América.

En el contexto internacional existe mucha demanda por que la profesión del politólogo sea revalorada y autónoma, vigilante de la coyuntura nacional e internacional, incluso se abra a más espacios de acción de la política y de la ciencia política, aunado a ello la reaparición de la democracia en los temas de debate del politólogo.

Revisando las competencias declaradas en esferas internacionales como científico, autores como Barrientos del Montes (2013) manifiesta que, del politólogo se espera un conocedor de la teoría y la filosofía políticas, y sobre todo un metodólogo que sabe analizar la política con técnicas, apoyado en la observación y en los datos. Del politólogo como profesional, se espera un experto en toma de decisiones que sabe identificar problemas y orientar e implementar soluciones. Tanto el científico como el profesional ven las técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas como instrumentos de su desempeño, quizá exigen igual especialización. Mientras que sus dominios de desempeño también se diferencian entre sí, los científicos

de la política por lo regular se desempeñan en las universidades y centros de investigación, mientras que los profesionales se desempeñan en espacios no siempre verticales, como es la política en sí, o en las instituciones de la administración pública, se desenvuelven en espacios de negociación continua, son gerentes de lo público y como tal o están sujetos al poder de las burocracias, o a los intereses de grupos políticos.

Los espacios de desempeño hacen que un científico de la política tenga un modelo ideal de politólogo que puede diferir hasta cierto punto con el modelo ideal de politólogo de un profesional, incluso y a pesar de que éste último pasó por la universidad. De allí que no sea raro escuchar aquellos que exigen que la universidad deba impartir conocimientos “prácticos para el mundo real”. Así, un profesional de la política especializado en políticas públicas, análisis electoral u otras áreas de aplicación del conocimiento politológico, esperaría de esta conferencia una definición clara y operativa del oficio de politólogo como especialista de las *policies*, y de los conocimientos, habilidades y competencias que deben enseñarse en la universidad para convertirse en un profesional del análisis, diseño e implementación de la política pública. Exigiría por tanto una mayor acentuación en los métodos y las técnicas de análisis social, el conocimiento para crear y trabajar con amplias bases de datos y el uso intenso de software para el análisis estadístico, de modelación y análisis geoespacial. Un político profesional, es decir, aquel que ve a la política como un espacio de acción, como la *polity*, esperaría de que un politólogo tenga los conocimientos para la comunicación política, para organizar y dirigir grupos, sea en espacios gubernamentales así como en espacios propiamente públicos, es decir, habilidades gerenciales y de comunicación, así como un amplio conocimiento sobre el derecho público, constitucional y administrativo, pues ese es su marco normativo de acción, pero también de cambio. Aquellos que ven a la política como un hacer, es decir, como una actividad, esperan que el politólogo domine la oratoria y la persuasión política; otros esperan que el politólogo sea el “consejero de príncipes”, el Maquiavelo de Lorenzo de Medici, el Francis Walsingham de la Reina Isabel I, en la época contemporánea hay politólogos que desean ser como Henry Kissinger, consejero e intelectual de varios gobiernos estadounidenses.

Así, de manera ideal típica encontramos en el ámbito de la academia, al politólogo como docente e investigador, que puede tener tres facetas:

- I. El pensador e intelectual
- II. El analista de procesos políticos
- III. El analista de políticas.

Estos tres tipos de politólogos interactúan con las dimensiones teórico-filosóficas, de la metodología apoyada en técnicas de análisis cuantitativo, y aquella apoyada en técnicas de análisis cualitativo, con sus respectivos fundamentos propiamente disciplinares. En el ámbito profesional, tenemos igualmente tres facetas, que al igual que las anteriores, no son las únicas, ni se autoexcluyen:

- IV. El *policy maker*
- V. El asesor político profesional
- VI. El político profesional.

El politólogo como profesional, tiene como ámbito lo público, puede ser el Estado, el gobierno, los partidos, las organizaciones, pero no está sujeto a vivir de lo público, es decir, su desempeño puede originarse como un privado que trata de incidir en lo público, y este es el rol por ejemplo del politólogo como consultor, sea en el nivel nacional e internacional.

El politólogo contemporáneo es producto de la división social del trabajo, y de la diferenciación de las esferas de la ciencia. Una y otra condición genera que sea una figura que interactúa con otras disciplinas, por lo que su especialización parece más bien una suma de conocimientos que derivan de otras ciencias y no de la suya. Por ello pesan muchas exigencias cognoscitivas, habilidades, y dominios. Empero, el mercado laboral del politólogo es diferente al de aquellas profesiones más generalizantes, más bien, el politólogo tiene un mercado laboral especializado. El politólogo tiene necesariamente que considerar, en términos de Sartori, que la política es autónoma, independiente, autosuficiente y causa primera, y que por lo tanto el politólogo sea como científico o como profesional, ve a la política como la variable independiente, que es la que explica, pero también la que transforma. Su objeto de estudio es la política; no las leyes, ese es el campo del derecho; no los procesos cognoscitivos, ese es campo de la psicología, no la sociedad como ente omniabarcador, ese es el campo de la sociología. Pero si debe tener una formación interdisciplinaria en los aspectos que trastocan la política: del derecho, el constitucional, internacional y administrativo; de la economía, la economía política, la política económica, la macro y la microeconomía; así como de la psicología y sociología políticas, entre otras.

Como científico, el politólogo debe saber identificar problemas, como profesional, debe coadyuvar a resolverlos, y si está en una posición de definir la decisión, de resolverlos definitivamente. Así Bealey (2003) delimita que mientras que el «análisis de la política» es tarea de los académicos con motivaciones relativamente independientes, el «análisis con fines políticos» corre a cargo de miembros del aparato gubernamental, uno de los espacios de desarrollo laboral natural de los politólogos.

El politólogo sea como científico o como profesional si tiene un compromiso con la democracia, y si bien su neutralidad científica no debe tener límites en tanto ve a la política como objeto de estudio, no puede hacer una ciencia política meramente descriptiva, incluso la “contemplación”, es decir, el trabajo intelectual de comprender las cosas, implica un juicio que debe sobrepasar la superficialidad de la opinión cotidiana o pseudocientífica. Hans Morgenthau (1958) señalaba, “una ciencia política que no es odiada ni respetada, sino tratada con indiferencia, como inocuo pasatiempo, es probable que se haya retirado a una esfera que existe más allá de los intereses positivos o negativos de la sociedad.

En ese sentido, el programa de Ciencia política y Gobernabilidad se proyecta alinear el saber en este contexto, y si bien es cierto asume día a día su especificidad, ello no implica desconocer que en la actualidad se desarrolla y consolida como una empresa netamente transdisciplinaria que se relaciona y que debate permanentemente con la sociología, el derecho, la historia, la antropología, la filosofía política, la economía y demás disciplinas, a partir de los cuales se están produciendo importantes y nuevos planteos, enfoques y categorías. No olvidemos que desde una perspectiva transdisciplinaria, la premisa parte de que el estudio y sistematización de la gran cantidad de fenómenos en el orden político, económico, social y cultural, requiere una propuesta rica, sistemática y no parroquial que supere el estricto marco y límite disciplinario nacional. Asimismo, la política comparada, cuya propuesta se incluye en el plan de estudios ocupa ya un lugar destacado rompe el parroquianismo que definió buena parte de las propuestas y estudios anteriormente producidos y marcadamente sectoriales y locales. (Rivas, 2015).

Finalmente, en el contexto internacional se percibe que el politólogo sea como científico o como profesional si tiene un compromiso con la democracia, y si bien su neutralidad científica no debe tener límites en tanto ve a la política como objeto de estudio, no puede hacer una ciencia política meramente descriptiva, incluso

la “contemplación”, es decir, el trabajo intelectual de comprender las cosas, implica un juicio que debe sobrepasar la superficialidad de la opinión cotidiana o pseudocientífica.

## **Contexto Nacional**

El Perú, marcadamente multicultural, multinacional y ecológicamente biodiverso, aún no ha consolidado plenamente su unidad y autonomía. En muchos aspectos, se presenta escindido y dependiente social, tecnológica, cultural e ideológicamente de economías y sociedades altamente desarrolladas. Su nacionalidad no termina de construirse sólidamente, prevalece el aculturamiento, la informalidad, el incumpliendo a las normas y las pocas, insubstanciales y efímeras manifestaciones de auténtica identidad personal, social y cívica, no son valoradas socialmente.

La historia de los estudios políticos en el Perú es reciente a partir de la última década del siglo XX. La precariedad de los mismos no debe asustarnos es parte del proceso natural del nacimiento de una joven disciplina.

El comienzo de la ciencia política institucionalizada en el Perú puede remontarse a los años 60, con la formalización de esta disciplina en un cuerpo académico diferenciado de las otras ciencias sociales en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Sin embargo, por razones que no cabe detallar, su existencia fue efímera, cerrándose a los pocos años de haber iniciado labores académicas. Luego de aquella experiencia, la ciencia política volvió a encontrar un hogar en el año 1988, esta vez en una institución pública: la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Este hecho marcaría, entonces sí, el principio de la institucionalidad de la ciencia política en el Perú.

Durante sus primeros años, la Escuela Profesional de Ciencia Política (surgida en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencia Política) sufrió diversos inconvenientes que iban desde un profesorado poco especializado (no contaba con ningún politólogo de carrera) y problemas de infraestructura, hasta un currículo con algunos cursos de “clara influencia ideológica”.

La precariedad de los primeros años, el desconocimiento entre las altas autoridades universitarias acerca de la utilidad de la nueva ciencia y cierto recelo de algunos elementos del cuerpo académico de la Facultad, motivaron los constantes rumores de un inminente cierre y el traslado del alumnado a otras escuelas profesionales, especialmente a la de Derecho.

La historia de cómo la Escuela Profesional de Ciencia Política logró sobrevivir en el tiempo, es enriquecedora para las nuevas experiencias de politología institucionalizada que están forjándose en los últimos años en el Perú. Es justo mencionar que la permanencia el estudio sistemático y profesional de esta disciplina, se debe al esfuerzo, trabajo y voluntad del alumnado y de un número reducido de profesores, cuya vocación por el estudio de la política los llevó a soportar embestidas contra su profesión dentro y fuera del claustro universitario.

Los años 90's fueron escenario de múltiples fenómenos políticos lo que motivó la aparición de institutos, programas doctorales, carreras en diferentes universidades públicas y privadas, aumentaron el número de

actividades académicas abiertas para discutir sobre política; fundaciones y ONG'S internacionales financiaron más programas de capacitación en ciudadanía y democracia; movimientos y partidos políticos nuevos aparecieron con una rapidez y cantidad cada vez mayor; la sección política de los medios de comunicación masiva aumentó en número de páginas o tiempo televisado o radiodifundido; aparecieron más publicaciones de libros, revistas y páginas web que trataban la situación política-económica y social del país; las pláticas en reuniones familiares o sociales tocaron en algún momento la coyuntura política.

En la primera década del año 2000, fueron surgiendo nuevos programas académicos de Ciencia Política, entre las principales universidades como la Universidad Federico Villarreal, el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, la Universidad Ricardo Palma iniciaba, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. La Universidad Nacional de Trujillo en el año 2013 con la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

En ese contexto, revisando el camino andado de la política y la ciencia política en nuestro país, respecto a la enseñanza de la ciencia política en las universidades se ha debatido por la gran mayoría de los egresados de nuestras escuelas de ciencia política, durante su paso por las aulas, poca experiencia en la construcción de un conocimiento politológico utilizando un método científico riguroso. Han recibido los conocimientos que la ciencia política mundial ha construido hasta el momento, pero no han construido un nuevo conocimiento o aplicado el existente a nuestra realidad. Por lo demás, el término conocimiento politológico implica per se la utilización de un método científico cuyo resultado son leyes y teorías (políticas); que se contraponen al conocimiento político cuyo soporte es en gran parte la praxis, siendo sus resultados inmediatos la acción política y/o el comentario político.

Hasta el momento, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (las dos privadas) muestran en su diseño curricular alternativas de especialización, lo cual es loable en un mundo altamente competitivo y especializado. No podemos decir lo mismo de las universidades públicas. En éstas, un currículo holístico y humanista no ha dado cabida a una especialización lo cual ha repercutido negativamente en el egresado al darle vastos conocimientos teóricos (y poquísimos cursos prácticos) que le dificultarán insertarse rápidamente en el mercado laboral. La Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con dos décadas en funciones, se dio cuenta de esto a los pocos años y ha venido cambiando su currículo en muchas oportunidades, iniciando con una ideológicamente tendenciosa, pasando por una humanista y afrancesada y culminando con un plan de estudios que agrega cursos con temáticas actuales prácticas y en auge. Sin embargo, la especialización aún sigue ausente en aquélla.

Según manifiesta Beltrán Gómez Híjar (2008), básicamente los egresados y estudiantes de nuestros centros de estudios tienen una formación humanista con pocas armas para la investigación y la producción de literatura especializada, pues se ahonda más en la transmisión y entendimiento de los conocimientos que en la construcción y aplicación del conocimiento. el mismo autor se plantea alguna de las siguientes interrogantes a tomarse en cuenta para la elaboración de un currículo de estudios en ciencia política, por ejemplo: ¿qué tipo de profesionales formará la institución? ¿Se dará un mayor énfasis al cientismo del tipo norteamericano o a la reflexión filosófica y teórica con acento sociológico de tipo europeo? ¿Deseamos convertirnos en las canteras de la administración pública o formar los líderes políticos que la dirigirán? ¿Tendremos a los mejores constructores de generalizaciones y teorías políticas que interpreten la realidad o a los mejores asesores politólogos que ayudarán a los políticos a transformar esa realidad? ¿Pondremos

el acento en una determinada escuela metodológica que sirva de base para la investigación del cuerpo académico y estudiantil? ¿Nos inclinaremos más por el historicismo, el conductismo, la elección racional o el neoinstitucionalismo? Sin duda las respuestas a estas interrogantes han sido clave para formular un currículo acorde al contexto nacional que exige cada día más involucrarse no sólo como político sino además como un científico político.

Actualmente, en nuestro país con una clase política débil sin formación humanista ni ética y pocos investigadores en ciencia política, escasez de revistas científicas en ciencia política nos ha motivado a revisar estas tendencias y crear consensos para aprovechar las oportunidades y fortalezas.

### **Contexto Regional o Local**

La Universidad Nacional de Trujillo es una universidad pública de gran tradición, la primera universidad republicana fundada por Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión el 10 de mayo de 1824. Actualmente es la única Universidad pública en la Región La Libertad y que ha obtenido su licenciamiento por ocho años. Asimismo, a pesar de haber varias universidades privadas, la UNT va a la vanguardia de la formación profesional universitaria, atendiendo de modo gratuito a estudiantes de diferentes provincias del macrorregión norte, del país y del extranjero, en ese contexto el programa de estudios de Ciencia política y Gobernabilidad está en relación con las necesidades del desarrollo social, económico y cultural de la Región y del país.

Nuestro programa de estudios aspira alcanzar la acreditación nacional e internacional, implementando mejoras acordes al nuevo modelo educativo (MOEDUNT 2021) bajo un enfoque basado en competencias, las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

Es sabido que la región La Libertad tradicionalmente es una región de vida académica universitaria desarrollada con respecto a la media nacional y la ciudad de Trujillo caracterizada sobre todo por eso, pues es cuna de grandes e ilustres pensadores políticos y profesionales de gran trayectoria. Sin embargo, en los últimos años la crisis política y sus consecuencias, una clase política débil por falta de expertos politólogos en la región nos lleva a reflexionar que, se debe hacer énfasis en la certificación progresiva a la especialización. Somos la única universidad pública que cuenta con la carrera de ciencia política y gobernabilidad, con un crecimiento de la oferta, cuya fortaleza y oportunidad nos hace responsables de un verdadero cambio, esto es, la actualización y rediseño curricular del programa de estudios.

En ese sentido, luego de largos consensos y estudios de la demanda laboral y social la revisión de los perfiles de algunas instituciones públicas y privadas como la Municipalidad Provincial de Trujillo, Gobierno Regional La Libertad, ONG's entre otras se procedió a actualizar el perfil de egreso y objetivos educacionales.

## **1. BASES GENERALES**

### **1.1. BASES NORMATIVAS**

#### **1.1.1 Nacional**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- d. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- e. Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
- f. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015
- g. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- h. Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- i. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto a la Ciudadanía Plena.
- j. Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- k. Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016
- l. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias
- m. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.

#### **1.1.2 Institucional**

- a. Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
- b. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, Estatuto de la UNT.
- c. Resolución de Consejo Universitario N°141-2021/UNT, Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT,
- d. Resolución de Consejo Universitario N°164-2021/UNT Estudios Generales de la UNT.
- e. Resolución de Consejo Universitario N°039-2020/UNT, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- f. Resolución Rectoral N°004-2020/UNT, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNT.
- g. Resolución Rectoral N° 436-2018/UNT, Reglamento de Organización y Funciones.
- h. Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAC/UNT, que aprueba del Plan de trabajo para la Reforma Curricular de la UNT.
- i. Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.

## **1.2. BASES INSTITUCIONALES**

### **1.2.1. Misión y visión**

#### **1.2.1.1. De la UNT**

##### **Misión:**

“Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad”

##### **Visión:**

“Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo”

#### **1.2.1.2. De la Facultad de Derecho**

##### **Misión:**

Somos la comunidad del saber y del conocimiento jurídico de la Primera Universidad Republicana del Perú, que formamos abogados de calidad con pensamiento creativo, responsabilidad ética y social, en espacio de libertad académica, comprometidos con nuestra responsabilidad, creando conocimiento jurídico para coadyuvar al logro de la

justicia y la elevación de la calidad de vida de la comunidad local, regional y nacional a las que se deben, así como a la comunidad internacional.

**Visión:**

Al 2024, la Facultad de Derecho alcanzará un expediente nivel internacional en la formación y humanística de abogados que demuestren competitividad y formación ética en el ejercicio profesional, en un mundo globalizado, fortaleciendo el Estado Constitucional de Derecho.

**1.2.1.3. De programa de estudios de Ciencia Política**

**Misión:**

Formar profesionales en Ciencia Política, con sólida formación humanística y científica, con actitud crítica, comportamiento ético, propositivo y gestor responsable del cambio ante los fenómenos políticos en un mundo globalizado contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país.

**Visión:**

Al 2025 ser una institución académica líder en el norte del país, formando profesionales integrales, gestores responsables del cambio para la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y equitativa; reconocida a nivel nacional por la calidad de sus investigaciones de alto impacto que contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad, la región y el país.

**1.2.2. Principios institucionales**

**1.2.2.1. De la UNT**

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a) Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b) Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c) Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e) Respeto al interés superior del estudiante.
- f) Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g) Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h) Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

**1.2.2.2. De la Facultad**

- a) Verdad
- b) Responsabilidad
- c) Honestidad
- d) Tolerancia
- e) Solidaridad
- f) Justicia

**1.2.2.3. Del programa de estudios de Ciencia Política y Gobernabilidad**

- a) Libertad e Integridad profesional
- b) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.

- c) Ética y respeto a la diversidad cultural y personas o grupos objeto de la actividad profesional.
- d) Autocrítico y reconoce sus limitaciones
- e) Responsabilidad en las investigaciones, asesorías y actividades académicas que asume.
- f) Innovador en el ámbito de las metodologías para analizar los fenómenos políticos y otros campos.
- g) Interdisciplinariedad, pues busca apoyarse en las demás ciencias sociales y traspasa fronteras para cultivar el conocimiento científico y propuestas de solución a un problema público o político.
- h) Secreto profesional.

### **1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES**

#### **1.3.1. Concepción socio antropológica y cultural**

##### **a) Concepción de hombre**

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente. Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

##### **b) Concepción de sociedad**

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

##### **c) Concepción de cultura**

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

### **1.3.2 Concepción epistemológica**

#### **a) El conocimiento científico**

Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común.

### **1.3.3. Concepción curricular**

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo.

Se asume un currículo integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

## **2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL (SUNEDU)**

### **2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.**

El informe emitido por el Departamento de Estadística de la Universidad Nacional de Trujillo, se muestran los resultados académicos relacionados a la Escuela de Ciencia Política y gobernabilidad en el marco del proyecto de "Estudio prospectivo de la pertinencia de la Universidad Nacional de Trujillo. Siendo así que, en el año 2016 la carrera de Ciencia Política y Gobernabilidad se ubica en el puesto 36 del ranking de preferencias en la Región la Libertad. Ese mismo año, el 71% los estudiantes de 4to y 5to de secundaria manifestaron su interés por seguir la carrera de ciencia política y gobernabilidad en nuestra casa de estudios. El 57% de estudiantes expresaron que la característica que hace atractiva la carrera es la oferta de trabajo que drenada el contexto actual.

## **2.2. Resultados de la demanda laboral profesional**

La demanda de la oferta educativa podría estar ligada a este dato importante pues de los ingresantes en el año 2017 el 88.2% manifestaba que la información que más le interesó acerca de la carrera fue el campo laboral, seguida de la malla curricular en un 37.9%, asimismo el prestigio de la Universidad para elegirla como su alma máter se expresó un 72.4%.

## **2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.**

En el 2021, se muestran informes respecto a la situación de los egresados de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad según variables de interés. Egresos 2015-2019, resultando muy interesante que, el 89.5% de los egresados no tiene título profesional lo que nos lleva a reflexionar como autoridades pues se ha descuidado la verificación del logro de competencias en habilidades blandas como la investigación.

El 57% de los encuestados se encuentra laborando para el Estado mediante una tercerización de servicios. Y el cargo actual que desempeñan es un 36% como asistente o auxiliar. Un 36.8% opina que ha tenido una formación regular en la carrera.

Se da prioridad de cursos en orden prioridad a Marketing Político, Administración y Políticas públicas, Gestión y políticas públicas, Estructura del Estado, Gestión pública. Evidentemente en un contexto en el que las redes sociales son una herramienta y estrategia para la toma de decisiones y opinión pública se justifica la importancia de las propuestas, prevalece además el derecho electoral como una oportunidad de preparación hacia una certificación progresiva que fortalezca sus competencias específicas.

## **2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).**

El presente currículo de estudios se justifica en razón a que aportará un nuevo enfoque de competencias y certificación progresiva a una especialización que busca el logro de objetivos educacionales alineado a los propósitos institucionales plasmados en documentos de gestión teniendo como insumo los resultados respecto al nivel de satisfacción de los productos académicos de la carrera de ciencia política y gobernabilidad los cuales son: 82% expresó su insatisfacción por los cursos de la malla curricular, un 92% respecto a la preparación de sus docentes, un 92% sobre equipamiento y servicios académicos y un 87.2% sobre su condición de estudiante. Cifras que sin duda nos lleva a acelerar la reforma curricular que brinde mejores servicios académicos.

Asimismo, entre las aspiraciones a ocupar un cargo o puesto profesional un 17.9% expresó que le gustaría ser asesor político seguido de diplomático en un 15% y un 12% como empleado público.

## **2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.**

La preferencia por la presencialidad es influyente en un 57%, mientras que para un 28% prefiere la semi presencialidad.

### **3. OBJETIVOS EDUCACIONALES**

**O.E.1** Gestiona políticas públicas, para la solución de problemas en la administración pública peruana, desempeñándose con eficiencia y calidad.

**O.E.2** Asesora y presta servicios individuales a organizaciones públicas, privadas e internacional para la toma de decisiones respetando la normatividad vigente.

**O.E.3** Investiga y difunde los hallazgos de su investigación como aporte al campo científico de las ciencias políticas y gobernabilidad.

**O.E.4** Resuelve conflictos políticos, sociales, ambientales a través de mecanismos y estrategias con enfoque multi, inter y transdisciplinario, comportamiento ético.

### **4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES**

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular.

#### **4.1. Responsabilidad social universitaria**

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente.

La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental.

b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

#### **4.2. Investigación formativa**

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en los cursos irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

#### **4.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)**

Si la investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso de usar el conocimiento para generar bienestar en la sociedad. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

#### **4.4. Sostenibilidad ambiental**

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo considera actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

#### **4.5. Ética y ciudadanía**

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

#### **4.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.**

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con discapacidad.

#### **4.7. Multidisciplinaria e interdisciplinaria**

Se propiciará desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de asignaturas electivos o algunas asignaturas de especialidad de los últimos años, de preferencia), y completarse plenamente en el posgrado.

Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas con docentes invitados de diferentes disciplinas y sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

### **5. COMPETENCIAS**

#### **5.1. Genéricas**

##### **Competencias Instrumentales**

Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar soluciones teóricas y prácticas a los problemas diversos de la región y del país.

##### **Competencias Interpersonales**

Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible, respetando la diversidad cultural, a nivel local y global.

##### **Competencias Sistémicas**

Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

#### **5.2. Específicas**

**C.E.1** Gestiona políticas públicas para construir un gobierno al servicio de la comunidad con calidad, bajo un enfoque basado en derechos humanos y de esa forma crear bienestar en la sociedad a través de la normatividad vigente y enfoques teóricos, metodológicos.

**C.E.2** Asesora y presta servicios a organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales para la toma de decisiones, empleando mecanismos y estrategias acorde con la normatividad vigente.

**C.E.3** Asesora y presta servicios de consultoría a los actores políticos involucrados en procesos electorales para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia a través de métodos y estrategias.

**C.E.4** Conoce y aplica métodos de la investigación científica para resolver problemas del ámbito de su profesión a través de enfoques multi inter y transdisciplinario.

**C.E.5** Implementa mecanismos y estrategias para la prevención y solución de conflictos sociales, políticos, ambientales en las relaciones de poder nacionales e internacionales.

## 6. PERFILES

### 6.1. De ingreso

PROGRAMA DE ESTUDIOS: <b>CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>Justificación de su pertinencia (*)</b>
1. Manifiesta sensibilidad y actitud para el servicio social.	El futuro profesional debe tener conocimientos básicos en habilidades sociales a fin de identificar los fenómenos donde intervienen los actores políticos, sociales, económicos.
2. Muestra compromiso ético y respeto a la diversidad cultural en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, sobre la base del pensamiento científico.	El futuro profesional debe tener nociones en ética y moral a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento en la gestión pública.
3. Demuestra conocimientos en sus deberes y derechos como ciudadano.	El futuro profesional debe tener nociones de sus deberes y derechos como ciudadano para participar en los procesos de democratización del Estado Constitucional de Derecho e intervenir en los fenómenos políticos, sociales, económicos que demande su profesión.
4. Demuestra responsabilidad social para un desarrollo sostenible y compromiso ciudadano a nivel local y global.	El futuro profesional con el desarrollo de esta competencia le permitirá identificar problemas ligados al ámbito de la profesión coadyuvando al desarrollo social.
5. Demuestra predisposición asertiva frente a situaciones de conflicto.	El futuro profesional debe tener nociones en manejo y resolución de conflictos empleando estrategias para persuadir una posición frente al conflicto. Asimismo, el futuro profesional tendrá capacidad para asesorar y obtener una eficaz toma de decisiones.

**6.2. De egreso**

Competencias específicas del perfil de egreso (*)				Objetivo educacional (**) (Perfil profesional)
1 GESTION DE POLITICAS PÚBLICAS	2 ASESOR/CONSULTOR		3 ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	
Gestiona políticas públicas para construir un gobierno al servicio de la comunidad con calidad, bajo un enfoque basado en derechos humanos y de esa forma crear bienestar en la sociedad a través de la normatividad vigente y enfoques Teóricos, metodológicos.				1 Gestiona políticas públicas, para la solución de problemas públicos en la administración pública peruana, desempeñándose con eficiencia y calidad
	Asesora y presta servicios a organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales para la toma de decisiones, empleando mecanismos y estrategias acorde con la normatividad vigente.	Asesora y presta servicios de consultoría a los actores políticos involucrados en procesos electorales para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia a través de métodos y estrategias.		2 Asesora y presta servicios individuales a organizaciones públicas, privadas e internacional para la toma de decisiones respetando la normatividad vigente.
			Conoce y aplica métodos de la investigación científica para resolver problemas del ámbito de su profesión a través de enfoques multi inter y transdisciplinario.	3 Investiga y difunde los hallazgos de su investigación como aporte al campo científico de las ciencia política y gobernabilidad.
				4. Resuelve conflictos políticos, sociales,

				prevención y solución de conflictos sociales, políticos, ambientales en las relaciones de poder nacionales e internacionales	ambientales a través de mecanismos y estrategias con enfoque multi, inter y transdisciplinario, comportamiento ético.
--	--	--	--	--	---



21	Integración y sistema internacional	X						X										
<b>IV CICLO</b>																		
22	Lógica y desarrollo del conocimiento científico		X															
23	Cultura política y Problemática de la realidad nacional							X										
24	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II									X								
25	Estadística aplicada a la ciencia política																X	
26	Teoría de la democracia	X						X										
27	Política criminal anticorrupción							X				X						
	Sociedad civil y participación				X			X										
	Asuntos políticos internacionales							X				X						
	Gobierno y gobernabilidad							X				X						
<b>V CICLO</b>																		
28	Identidad cultural regional, nacional																	
29	Economía y emprendedurismo																	X
30	Políticas públicas							X				X						
31	Derecho parlamentario							X				X						
32	Descentralización del estado							X				X						
33	Políticas ambientales y desarrollo sostenible														X			
	Grupos de poder en el Perú y américa latina							X										
	Geopolítica y gobernabza global							X										
	Gestión y estrategias de solución de conflictos sociales							X										
34	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I											X						
<b>VI CICLO</b>																		
35	Ética y derechos humanos																	X
36	Contrataciones con el estado	X																
37	Diseño y metodología de investigación política I		X															
38	Sistema electoral peruano	X						X										
39	Análisis de la coyuntura política							X										
40	Política de prevención, de la violencia y seguridad							X										
	Regímenes políticos							X										
	Derecho internacional publico							X										
41	Conflictos armados																	
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II											X						
<b>II CORTE DE EVALUACION DE LOGROS DE COMPETENCIAS</b>																		
<b>VII CICLO</b>																		
42	Política exterior, relaciones y negociaciones internacionales											X						

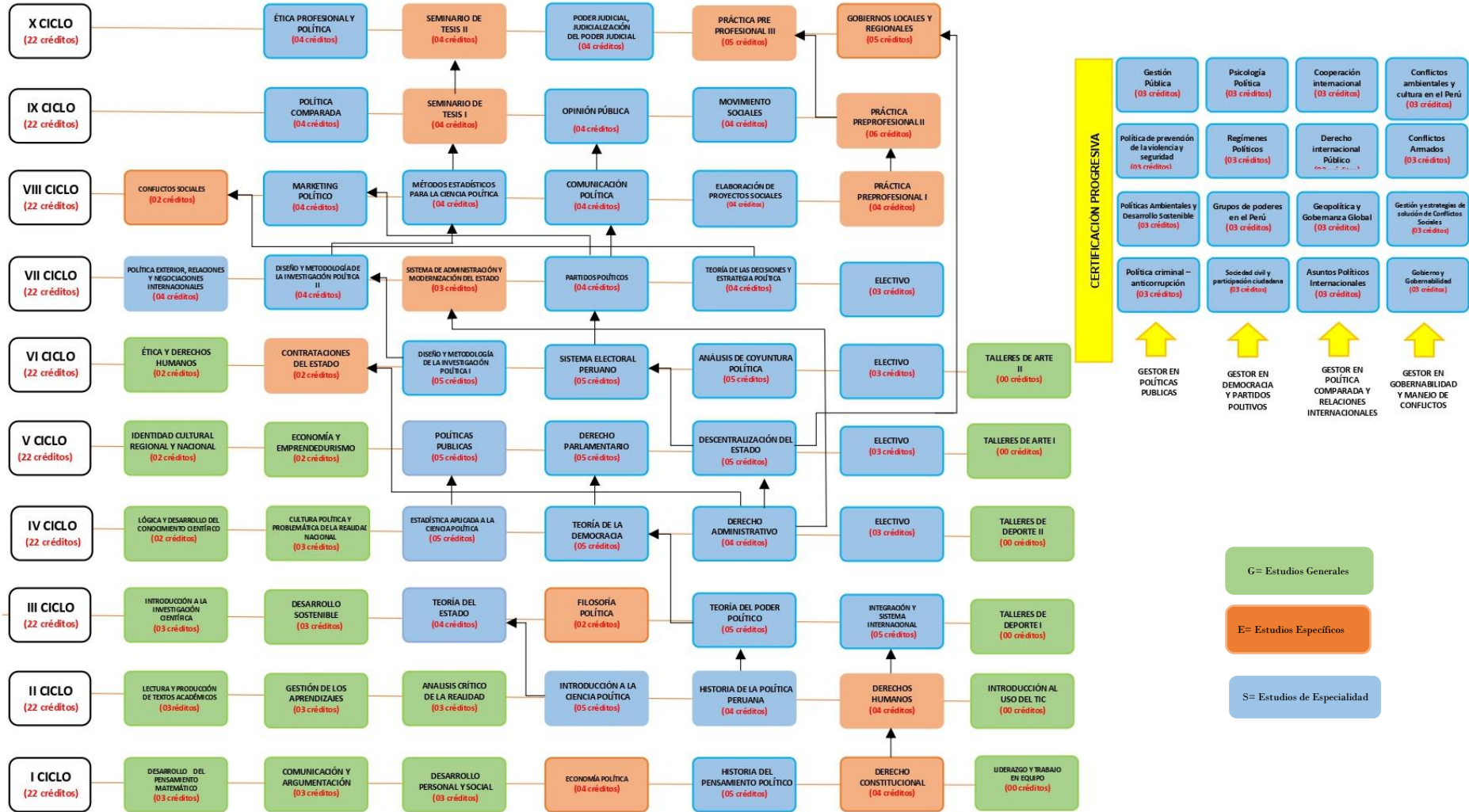




21	Filosofía política								x			
<b>IV CICLO</b>												
22	Lógica y desarrollo del conocimiento científico		x									
23	Cultura política y Problemática de la realidad nacional				x	x		x	x			
24	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II											
25	Estadística aplicada a la ciencia política		x									
26	Teoría de la democracia								x			
27	Política criminal anticorrupción	x									x	
	Sociedad civil y participación											
	Asuntos políticos internacionales							x				
	Gobierno y gobernabilidad				x							
<b>V CICLO</b>												
28	Identidad cultural regional, nacional				x	x		x	x	x		
29	Economía y emprendedurismo		x									
30	Políticas públicas	x										
31	Derecho parlamentario								x			
32	Descentralización del estado				x							
33	Políticas ambientales y desarrollo sostenible	x										
	Grupos de poder en el Perú y américa latina									x		
	Geopolítica y gobernaba global							x				
34	Gestión y estrategias de solución de conflictos sociales											x
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I											
<b>VI CICLO</b>												
35	Ética y derechos humanos				x							
36	Contrataciones con el estado						x					
37	Diseño y metodología de investigación política I											x
38	Sistema electoral peruano									x		
39	Análisis de la coyuntura política										x	
40	Política de prevención, de la violencia y seguridad				x							
	Regímenes políticos									x		
	Derecho internacional publico										x	
	Conflictos armados											x
41	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II											
<b>II CORTE DE EVALUACION DE LOGROS DE COMPETENCIAS</b>												
<b>VII CICLO</b>												



8. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD



## 9. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
I		Desarrollo del pensamiento matemático	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Matemáticas	
I		Comunicación y Argumentación	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura	
I		Desarrollo Personal y Social	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Ciencia Psicológica	
I		Economía Política	E	3	2	5	4	- Departamento Académico de Economía	
I		Historia del Pensamiento Político	S	4	2	6	5	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
I		Derecho Constitucional	E	3	2	5	4	- Departamento Académico de Derecho (coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad	
I		Actividad Extracurricular: Liderazgo y Trabajo en Equipo	G	0	2	2	No aplica	- Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) - Departamento Académico de Administración - Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico Ciencias políticas y gobernabilidad - Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G,E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
II		Lectura y producción de textos académicos	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura	
II		Gestión de los aprendizajes	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) - Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	
II		Análisis Crítico de la Realidad	G	2	2	4	3	- Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad - Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico de Filosofía y Arte - Departamento Académico de Económica	
II		Actividad Extracurricular: Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	No aplica	- Departamento Académico de Informática (Coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas	
II		Introducción a la Ciencia Política	S	4	2	6	5	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
II		Historia de la Política Peruana	S	3	2	5	4	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
II		Derechos Humanos	E	3	2	5	4	Derecho Constitucional - Departamento Académico de Derecho (coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad	
Total				16	14	30	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
III		Introducción a la investigación científica	G	2	2	4	3		- Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) Nota: Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional
III		Desarrollo sostenible	G	2	2	4	3		- Departamento Académico de Historia y Geografía (coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería Ambiental - Departamento Académico de Derecho. - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad
III		Teoría del estado	E	3	2	5	4	Introducción a la Ciencia Política	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
III		Filosofía política	E	1	2	3	2		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Filosofía y Arte - Departamento Académico de Derecho
III		Teoría del poder político	S	4	2	6	5	Historia de la Política Peruana	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
III		Integración y sistema internacional	E	3	4	7	5	Derechos Humanos	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
III	Actividades Extracurriculares: Talleres de Deporte I						No aplica		
		Taller de Fútbol	G	0	2	2	0		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea
		Taller de básquet							
		Taller de vóley							
		Taller de atletismo							
	Taller de ajedrez								
Total				15	16	31	22		

ciclo	Código	Curso/Curso	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IV		Lógica y Desarrollo del conocimiento científico	G	1	2	3	2		- Departamento Académico de Filosofía y Arte
IV		Cultura política y problemática de la realidad nacional	G	2	2	4	3		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador) - Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico de Ciencias Sociales - Departamento Académico de Historia y Geografía - Departamento Académico de Economía
IV		Estadística aplicada a la Ciencia Política	S	3	4	7	5		- Departamento Académico de Estadística (coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad - Departamento Académico de Derecho
IV		Teoría de la Democracia	S	4	2	6	5	Teoría del poder político	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
IV		Derecho Administrativo	E	3	2	5	4		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
IV		Política Criminal - Anticorrupción	S	2	2	4	3		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
		Sociedad Civil y Participación	S						- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
		Asuntos políticos internacionales	S						- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
		Gobierno y gobernabilidad	S						- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
IV		ACTIVIDADES EXTRACORRICULARES: Talleres de Deporte II							
		Taller de fútbol	G	0	2	2	0		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea
		Taller de básquet							
		Taller de vóley							
		Taller de atletismo							
	Taller de ajedrez								
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
V		Identidad cultural regional y nacional	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Historia y Geografía</li> </ul>
V		Economía y emprendedurismo	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Economía (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Administración</li> <li>- Departamento Académico de Ingeniería Industrial</li> </ul>
V		Políticas públicas	S	3	4	7	5	Estadística aplicada a la Ciencia Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
V		Derecho parlamentario	E	3	4	7	5	Teoría de la Democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
V		Descentralización del Estado	E	4	2	6	5	Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
V		Políticas ambientales y desarrollo sostenible	S	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
		Grupos de poder en el Perú y américa latina							
		Geopolítica y gobernanza global							
		Gestión Y Estrategias de Solución de Conflictos Sociales							
		Actividades extracurriculares: Talleres de Arte I					No aplica		
V		Danzas típicas regionales	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>
		Danzas típicas peruanas y latinoamericanas							
		Danzas modernas							
<b>Total</b>				<b>14</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
VI		Ética y derechos humanos	G	1	2	3	2	- Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
VI		Contrataciones con el estado	E	1	2	3	2	Derecho Administrativo - Departamento Académico de Derecho	
VI		Diseño y metodología de investigación política I	S	3	4	7	5	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
VI		Sistema electoral peruano	S	4	2	6	5	Descentralización del estado - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
VI		Análisis de coyuntura política	S	4	2	6	5	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
VI		Política de prevención, de la violencia y seguridad	S	2	2	4	3	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho	
		Regímenes políticos							
		Derecho internacional público							
		Conflictos armados							
Actividades extracurriculares: Talleres de Arte II							No aplica		
VI		Apreciación musical	G	0	2	2	0	- Departamento Académico de Filosofía y Arte - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea	
		Canto							
		Ejecución instrumental							
		Teatro							
		Artes plásticas							
		Creación literaria							
	Taller de oratoria	- Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura - Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) - Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura							
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
VII		Política exterior, relaciones y negociaciones internacionales	S	3	2	5	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
VII		Diseño y metodología de investigación política II	S	2	4	6	4	Diseño y metodología de investigación política I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
VII		Sistema de administración y modernización del estado	E	2	2	4	3	Derecho administrativo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
VII		Partidos políticos	S	3	2	5	4	Sistema electoral peruano <ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
VII		Teoría de las decisiones y estrategia política	S	3	2	5	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
VII		Gestión pública	S	2	2	4	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> <li>- Departamento Académico de Ciencias Psicológicas (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	
		Psicología política							
		Cooperación internacional							
		Conflictos ambientales y culturales en el Perú							
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
VIII		Conflictos Sociales	E	1	2	3	2	Teoría de las decisiones y estrategia política	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
VIII		Marketing político	S	3	2	5	4	Partidos políticos	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
VIII		Métodos estadísticos para la ciencia política	S	2	4	6	4	Diseño y metodología de investigación política II	- Departamento Académico de Estadística (coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad - Departamento Académico de Derecho
VIII		Comunicación política	S	3	2	5	4	Partidos políticos	- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
VIII		Elaboración de proyectos sociales	S	3	2	5	4		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
VIII		Práctica pre Profesional I	E	3	2	5	4		- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
<b>Total</b>				15	14	29	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
IX		Política Comparada	E	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
IX		Seminario de tesis I	E	2	4	6	4	Métodos estadísticos para la ciencia política	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
IX		Práctica pre profesional II	E	3	6	9	6	Práctica pre Profesional I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
IX		Opinión pública	S	3	2	5	4	Comunicación política	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
IX		Movimiento Sociales	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
<b>Total</b>				<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Practica	Total			
X		Seminario de tesis II	E	2	4	6	4	Seminario de tesis I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
X		Práctica pre profesional III	E	2	6	8	5	Práctica pre profesional II	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
X		Gobiernos Locales y regionales	E	3	4	7	5	Descentralización del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
X		Ética profesional y política	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
X		Poder Judicial, judicialización de la Política	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>
Total				13	18	31	22		

Donde:

G=Estudios Generales  
 E= Estudios específicos  
 S= Estudios de Especialidad

**9.1. Cuadro Resumen**

Ítem	N° de cursos	N° horas	N° de Créditos	%
<b>Estudios Generales</b>	<b>36</b>	<b>54</b>	<b>35</b>	<b>15.90%</b>
<b>Específicos</b>	<b>14</b>	<b>74</b>	<b>53</b>	<b>24.09%</b>
<b>Especialidad</b>	<b>43</b>	<b>165</b>	<b>132</b>	<b>60%</b>
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>289</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>

**CUADRO RESUMEN DE DISTIRBUCIÓN DE HORAS Y CREDITAJE EN PORCENTAJE**

Ítem	Estudios generales	Estudios específicos	Estudios especialidad	Total
<b>Horas teóricas</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>94</b>	<b>148</b>
<b>Horas prácticas</b>	<b>28</b>	<b>42</b>	<b>76</b>	<b>146</b>

## 10. SUMILLAS

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito			Código de la capacidad	
<b>Total horas</b>	64	Horas por semana	04	<b>Créditos</b>	03	<b>HT</b>	02	<b>HP</b>	02	G1.03
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Desarrollo del Pensamiento Matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>	Departamento Académico de Matemáticas		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas				

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
<b>Total horas</b>	64	<b>Horas por semana</b>	4	<b>Créditos</b>	03	<b>HT</b>	02	<b>HP</b>	02	G1.05
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Comunicación y Argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p><b>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básica:</b></p> <p>Seminario – Taller</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	<p>Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura.</p> <p>Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.</p>					

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura de Desarrollo Personal y Social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas:</b></p> <p>Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		<p>Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático,</p> <p>adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.</p>				

ASIGNATURA: ECONOMIA POLITICA										
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de la capacidad
Total Horas	80	Horas por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	1.2
SUMILLA	<p>La asignatura de Economía Política corresponde a los estudios específicos de naturaleza Mixto, de carácter obligatoria y contribuye directamente al logro de la capacidad Cap. 1.2 especialmente a la referida a la formulación de metodologías, proceso presupuestario público para una óptima gestión de los recursos del Estado</p> <p>Para el logro de esta capacidad se desarrollarán los siguientes saberes: los conceptos básicos de la teoría Macroeconomía, los agregados macroeconómicos, las variables económicas determinantes del nivel de actividad económica, consumo y ahorro, inversión, tipo de cambio, precios e inflación, políticas macroeconómicas y determinación del producto en una economía abierta, les permitirá a los alumnos comprender el entorno macro económico , enfocado en la economía global que se enfrentan los gobiernos.</p> <p>La propuesta metodológica es activa-práctica, para ello se requiere la participación de los alumnos, se realizará la exposición diálogo de los contenidos teórico prácticos realizando preguntas de análisis, participación activa, también se solicitará trabajos investigación, aplicativos y talleres.</p>									
EJES transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento o Académico responsable	Departamento Académico de Economía	Perfil específico del docente / equipo formador				Licenciado en Economía y/o Ciencia Política especialista en gestión Pública				

ASIGNATURA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO										
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Teórico - práctico	Requisito				Código de la capacidad
Total Horas	96	Horas por Semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	2.4
Sumilla	<p>La asignatura de Historia del Pensamiento Política I, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente a que el estudiante asesore a los actores políticos en los procesos electorales para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia a través de enfoques, métodos y estrategias.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) historia del pensamiento político antiguo (el cual incluye el pensamiento de Sócrates, Platón, Aristóteles, Polibio, Cicerón, Séneca) y 2) historia del pensamiento político medioeval (el cual incluye el empirismo hierocrático, el poder pontificio, el ocaso de la edad media).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Ciencia Política, en Educación con especialidad en historia o Abogado con especialidad en historia del Derecho. Con grado de Maestro o Doctor.					

ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL											
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad	
Total Horas	80	Horas por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	2.2	
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura Derecho Constitucional, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.2 específicamente que el estudiante asesore y gestione en organizaciones públicas y privadas, para la mejora en la toma de decisiones a través de mecanismos políticos, el uso de instrumentos de gestión pública y privada acorde con la normatividad vigente y asimismo la relación con otros Estados.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) el constitucionalismo liberal, social y neoconstitucionalismo; 2) definición, características y principios del Derecho Constitucional; 3) relación entre Derecho Constitucional y Ciencia Política; 4) fuentes del Derecho Constitucional; 5) definición, características y tipos de Constitución; 6) poder constituyente y poder constituido; 7) historia del constitucionalismo peruano; 8) principios de la Constitución de 1993; 9) régimen económico, agrario, electoral y otros de la Constitución de 1993, 10) el control constitucional; 11) el Tribunal Constitucional; 12) estados de excepción; 13) reforma de la Constitución y orden constitucional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>										
<b>EJES TRANSVERSALES</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Derecho (coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>				Docente Abogado con Maestría o Doctorado y publicaciones en Derecho Constitucional.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G3.01
Sumilla	<p>La asignatura de Liderazgo y Trabajo en Equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán: a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario-Taller, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Administración</li> <li>Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y Gobernabilidad,</li> <li>Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		<p>Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial</p>				

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	H T	02	HP	02	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y Producción de Textos Académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe</p> <p>terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de</p> <p>producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).				

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por seman a	04	Crédito s	03	H T	02	HP	02	G3.02
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura de Gestión de los Aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p><b>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas:</b> seminario-Taller</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento Académico de Ciencias Psicológicas (Coordinador)</li> <li>• Departamento Académico de Ciencias de la Educación</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.				

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Departamento Académico de Económica</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.			

**ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR**

**INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC**

Ciclo II	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:		Código de la capacidad			
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G1.04
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Informática (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas</li> </ul>		<p><b>Perfil específico del docente / equipo formador</b></p>			<p>Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.</p>				

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA										
Ciclo	II	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad
Total Horas	96	Horas por Semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	1.1
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción a la Ciencia Política, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, de carácter obligatorio, y contribuye al logro de la capacidad 1.1 respecto a la importancia de las teorías y enfoques de la ciencia política para dar solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) principales conceptos y evolución histórica de la Ciencia Política, 2) principales instituciones y organizaciones políticas, 3) relación con la Administración, 4) elementos centrales de los sistemas políticos, 5) los partidos políticos, 6) los sistemas electorales, 7) los grupos de poder, 8) el marketing político y 9) los procesos de cambio político, crisis social y crisis política.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
Ejes Transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Ciencia Política, Abogado o profesional de las Ciencias Sociales. Con grado de Maestro o Doctor.					

Asignatura: HISTORIA DE LA POLITICA PERUANA											
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad	
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	2.4	
Sumilla	<p>La asignatura de Historia de la Política Peruana, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente para que el estudiante se profile en el asesoramiento a los actores políticos en los procesos electorales para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia a través de métodos y estrategias.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) la política en el preincanato, 2) la política en el incanato, 3) la política en la colonia, 4) la política en la etapa republicana.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>										
Ejes transversales	investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Ciencia Política, en Educación con especialidad en historia o Abogado con especialidad en historia del Derecho. Con grado de Maestro o Doctor.						

**Asignatura: DERECHOS HUMANOS**

Ciclo	II	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Derecho Constitucional			Código de Capacidad	
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	1.3	
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Derechos Humanos pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza Mixto, y contribuye directamente al logro de la capacidad 1.3 a fin de que el estudiante pueda gestionar políticas públicas para construir un gobierno al servicio de la comunidad con calidad, bajo un enfoque basado en derechos humanos y de esa forma crear bienestar en la sociedad a través de la normatividad vigente y enfoques teóricos y metodológicos.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) origen histórico de los derechos humanos, 2) concepto y fundamento de los derechos fundamentales, 3) derechos civiles y políticos (derecho a la vida, derecho a la integridad física, derecho a la participación política, derecho al debido proceso), 4) derechos económicos sociales y culturales, 5) derechos e ideologías políticas, 6) derechos y grupos vulnerables, 7) sistemas de protección de los derechos humanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>										
<b>Ejes Transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Derecho (coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Docente Abogado con Maestría o Doctorado y publicaciones en Derecho Constitucional.			

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.01
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura de Epistemología e Introducción a la Investigación Científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.).</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario – Taller</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador)		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				
		<i>Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>								

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.05
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo Sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico:</b></p> <p>Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador)</li> <li>Departamento de Ingeniería Ambiental</li> <li>Departamento de Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad.</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencia política y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.</p>					

**ASIGNATURA: TEORIA DEL ESTADO**

Ciclo	III	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Introducción a la Ciencia Política			Código de Capacidad	
Total Horas	80	Horas Por SEMANA	5	Créditos	4	HT	3	HP	2		2.1
<b>SUMILLA</b>		<p>La asignatura de Teoría del Estado pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 especialmente con los contenidos de teorías y enfoques sobre el estudio sistemático y analítico y funcionamiento del Estado como base en la determinación de políticas públicas, relaciones internacionales, y la política comparada.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) antecedentes históricos y concepto de Teoría del Estado naturaleza, evolución histórica, transformación de sus instituciones; 2) el Gobierno y sus formas. 3) Órganos del Estado, la relación entre el Estado y el Derecho; los regímenes políticos y los mecanismos de participación ciudadana en un Estado de Derecho, en sus diferentes fases formales y materiales.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>		Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico Responsable</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente Abogado con Maestría o Doctorado y publicaciones en Derecho y/o Constitucional.				

ASIGNATURA: FILOSOFIA POLITICA											
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	-			Código de Capacidad	
Total Horas	48	Horas por Semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	2.4	
Sumilla	<p>La asignatura de Filosofía Política, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 referida a la importancia de los fundamentos teóricos y filosóficos, para fortalecer la comprensión de la institucionalidad democrática.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Utilitarismo, 2) Igualdad liberal, 3) Libertarismo, 4) Marxismo, 5) Comunitarismo, 6) Conservadurismo, 7) Feminismo y 8) Ecologismo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente licenciado en Ciencia Política, Derecho o Educación. Con conocimientos o investigaciones en teorías de la justicia, ideologías políticas o filosofía.						

**ASIGNATURA: TEORÍA DEL PODER POLÍTICO**

Ciclo	III	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Historia de la Política Peruana		Código de Capacidad	
Total Horas	96	Horas por Semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	1.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Teoría del Poder Político pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 especialmente con los contenidos de teorías y enfoques sobre el estudio sistemático y analítico la cuestión del Poder, de su complejidad, el poder social en todas sus manifestaciones y fundamentalmente el Poder Político.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Orígenes, la conceptualización de este fenómeno, las definiciones que se han dado, la naturaleza del Poder, la estructura del Poder, las diversas tipologías, las fuentes del Poder, la justificación, los límites del Poder y las nuevas condiciones de la transformación del Poder.</p> <p>Finalmente se estudiará los abusos y desórdenes en su ejercicio, sus patologías, basado en datos empíricos e históricos. Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Investigación formativa, ética y ciudadanía, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Docente licenciado en Ciencia Política, Derecho o Filosofía. Con conocimientos o investigaciones en teorías de la justicia, ideologías políticas o filosofía.					

ASIGNATURA: INTEGRACION Y SISTEMA INTERNACIONAL										
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito		Derechos humanos		Código de Capacidad
Total Horas	112	Horas por Semana	7	Créditos	5	HT	3	HP	4	2.3
Sumilla	<p>La asignatura de Integración y Sistema Internacional pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente a los fundamentos y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integración.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:1) Derecho Internacional e Integración; 2) Teorías de las Relaciones Internacionales; 3) Política y Negocios Internacionales; 4) Integración y Globalización 5) Problemáticas Regionales: ALCA/NAFTA, Modelos de Integración en Asia, esquemas de Integración en América Latina y el Caribe, Europa: Integración Económica.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado con mención en la especialidad.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Fútbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias de la Educación.</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		<p>Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.</p>					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
<b>Total horas</b>	32	<b>Horas por semana</b>	02	<b>Créditos</b>	No aplica	<b>HT</b>	0	<b>HP</b>	02	G2.02 G2.03
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias de la Educación.</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
<b>Total horas</b>	32	<b>Horas por semana</b>	02	<b>Créditos</b>	No aplica	<b>HT</b>	0	<b>HP</b>	02	G2.02 G2.03
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura Taller de Vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias de la Educación.</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	<p>Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.</p>					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por seman a	02	Crédito s	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias de la Educación.</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de Ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias de la Educación.</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por seman a	03	Crédito s	02	H T	01	HP	02	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b> Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.				

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por seman a	04	Crédito s	03	H T	02	HP	02	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p><b>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica:</b> Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Departamento Académico de Ciencia política y Gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador)</li> <li>• Departamento Académico de Ciencias Sociales</li> <li>• Departamento Académico de Historia y Geografía</li> <li>• Departamento Académico de Arqueología y Antropología</li> <li>• Departamento Académico de Economía</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología , docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.				

ASIGNATURA: ESTADISTICA APLICADA A LA CIENCIA POLITICA										
<b>Ciclo</b>	IV	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de Capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	112	<b>Horas por Semana</b>	7	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	3	<b>HP</b>	4	1.2
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Estadística Aplicada a la Ciencia Política pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.2 específicamente a la formulación de políticas públicas empleando metodologías, datos estadísticos y teniendo en cuenta el proceso presupuestario público para una óptima gestión de los recursos del Estado y una adecuada protección de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Uso de bases de datos para el estudio de casos en ciencia política. 2) Interpretación de cifras, gráficos y otros sobre los fenómenos políticos. 3) Se analizan las técnicas cuantitativas de análisis multivariable aplicadas a la investigación en ciencia política. 4) Construcción de modelos cuantitativos para representar relaciones entre fenómenos políticos empíricos.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: talleres, debates, exposiciones.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Estadística (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Estadístico Político		

ASIGNATURA: TEORÍA DE LA DEMOCRACIA										
<b>Ciclo</b>	IV	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Teoría del poder Político			<b>Código de Capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	4	<b>H P</b>	2	2.4
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Teoría de la Democracia pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente a la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Concepto de poliarquía, y analiza sus contenidos y limitaciones, en el marco de un proceso de cambios (globalización, reformas estructurales, multiculturalidad, entre otros). 2) Se analiza asimismo las fuentes y rutas que han llevado al desarrollo de las instituciones de la poliarquía, incluyendo sus condiciones económicas, sociales y políticas, su evolución histórica. 3) Perspectiva comparada de Europa, Estados Unidos y en especial los casos de la Democracia en América Latina 4) Analiza la importancia de la Globalización y la Democracia, la Calidad de la Democracia, Democracia y Corrupción, crisis de la Democracia.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Politólogo/Abogado especializado en Ciencia Política			

**ASIGNATURA: DERECHO ADMINISTRATIVO**

Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad	
Total Horas	80	Horas por Semana	5	Créditos	4	HT	3	H P	2	2.2	
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de derecho administrativo es de naturaleza teórico práctico, es de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.2 específicamente para argumentar de manera solvente considerando el marco normativo vigente para absolver consultas en el ámbito de su desempeño y alinear el funcionamiento del estado en respecto al Estado de Derecho.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) noción, ubicación y división del Derecho Administrativo. La relación jurídico-administrativa. 2) La actividad administrativa: coacción, fomento y de servicios. El dominio público y privado de la administración: precisiones conceptuales, clasificaciones y situación legal. 3). La carrera administrativa y los regímenes laborales en la administración pública peruana. 4. El empleo público, los regímenes pensionarios y la ética en la administración pública peruana.</p> <p>Las actividades teórico- prácticas de aprendizaje se llevan a cabo estableciendo en forma clara, precisando ideas, principios y normas como la motivación y el liderazgo para el ejercicio de la calidad del derecho, actuando con ética y responsabilidad, participa y trabaja en equipo para promover la cooperación académica en forma competitiva, promoviendo el intercambio de ideas, comunicándose asertivamente para conseguir el éxito profesional, las mismas que se miden a través de rúbricas..</p>										
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad Social Universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Abogado especializado en Ciencia Política, con maestría en Derecho Administrativo				

ASIGNATURA: POLITICA CRIMINAL ANTICORRUPCION										
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad
Total Horas	64	Horas por Semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1
Sumilla	<p>La asignatura de derecho administrativo es de naturaleza teórico práctico, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 específicamente para aplicar teorías y enfoques en el diseño de políticas públicas en diferentes áreas o sectores dando solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Fundamentos Político criminales del Derecho Penal. 2) Política Criminal represiva. 3) Políticas Integrales. 4) Políticas de prevención reactiva y pro activa. 5) La corrupción. 6) Delitos contra la administración pública.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado especializado en Derecho Penal y/o Constitucional y Administrativo					

ASIGNATURA: SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACION										
Ciclo	I V	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad
Total Horas	6 4	Horas por Semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	2.5
Sumilla	<p>La asignatura de Sociedad Civil y Participación Ciudadana es de naturaleza teórico práctico, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.5 específicamente para Conocer y comprender las cuestiones de debate público como estrategia para transmitir decisiones del gobierno y demandas e intereses de la ciudadanía y tener una mayor aceptación de la opinión pública.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Historia e importancia de la sociedad civil. 2) La sociedad civil en el Perú. 3) Mecanismos de participación ciudadana 4) Mesas de dialogo.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
Ejes Transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador	Sociólogo/Antropólogo/Politólogo					

ASIGANTURA: ASUNTOS POLITICOS INTERNACIONALES										
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Mixto	REQUISITO				Código de Capacidad
Total Horas	64	Horas Por Semana	4	Créditos	3	HT	2	H P	2	2.3
Sumilla	<p>La asignatura de Sociedad Civil y Participación Ciudadana es de naturaleza teórico práctico, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente para conocer las características, fundamentos y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integraci</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Regionalismo latinoamericano Organizaciones mundiales. 2) Problemas internacionales: armamentismo, crisis sanitaria, terrorismo y delincuencia internacional, crisis económica, crisis ambiental, situación internacional del Perú.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departament o Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado Diplomático				

ASIGNATURA: GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD										
<b>Ciclo</b>	IV	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de Capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>H</b>	<b>P</b>	2
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Gobierno y Gobernabilidad es de naturaleza teórico práctico, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 específicamente conocer el funcionamiento del Estado y las nuevas tendencias de la modernización de la gestión pública para la implementación de las políticas del Estado peruano y un óptimo uso de los recursos públicos.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gobierno representativo, Gobierno y decisiones públicas.</li> <li>2) Gobernabilidad del país, fundamentos y conceptos más importantes.</li> <li>3) Elabora un listado de los principales instrumentos de gestión estratégica.</li> <li>4) Causas de la ingobernabilidad en el Perú: corrupción, narcotráfico, terrorismo y otros.</li> <li>5) Elabora un listado de los tipos de Estrategias para la Gestión del Estado.</li> <li>6) Democracia y Gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones.</li> <li>7) Debate sobre la aplicación del Tablero de Mando como instrumento de gestión estratégico.</li> </ol> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>	<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Politólogo/Abogado						

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por seman a	03	Crédito s	02	H T	01	HP	02	G3.04
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura de Identidad Cultural Regional y Nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Debate y discusión, seminario – Taller.</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		-Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador) -Departamento Académico de Historia y Geografía		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		-Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología  -Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural				

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por seman a	03	Crédito s	02	H T	01	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica:</b></p> <p>Debate y discusión, seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador)</li> <li>• Departamento Académico de Administración</li> <li>• Departamento Académico de Ingeniería Industrial.</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respectivos.				

ASIGNATURA: POLITICAS PUBLICAS											
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Estadística aplicada a la ciencia política				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	11 2	<b>Horas Por Semana</b>	7	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	3	<b>H P</b>	<b>HP</b>	4	1.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Políticas Públicas I es de naturaleza teórico practica y de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 específicamente la aplicación de las teorías y enfoques en el diseño de políticas públicas en diferentes áreas o sectores para dar solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Aspectos conceptuales de la política pública. La política pública en el Perú. Uso de métricas para la aplicación en el desarrollo de políticas públicas. 2) Diseño y formulación de las políticas públicas: Metodología de CEPLAN. Perspectivas en la definición del problema público. Análisis para el diseño de las políticas públicas. Elaboración de una política pública.</p> <p>La metodología empelada será de talleres integradores donde los estudiantes identificarán un problema público. Foros. Cuestionarios, debates. Análisis de Políticas Públicas elaboradas por entes del Estado.</p>										
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad, interdisciplinariedad e inclusividad.										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado con maestría y/o especialización en Políticas Publicas				

ASIGNATURA: DERECHO PARLAMENTARIO										
Ciclo	V	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Teoría de la democracia			Código de capacidad
Total Horas	112	Horas por Semana	7	Créditos	5	HT	3	HP	4	2.4
SUMILLA		<p>La asignatura de Derecho Parlamentario es de naturaleza mixto y de carácter obligatorio tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente a conocer la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Definición y características del Derecho Parlamentario; fuentes del Derecho Parlamentario; 2) Elementos del Parlamento peruano; sus principales órganos; los congresistas; las comisiones del Congreso; 3) funciones del Parlamento peruano: función legislativa, función representativa, función de control político; 4) Procesos de control político: el proceso de acusación constitucional, Juicio Político.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje será mediante análisis de casos, foros, debates, casos reales</p>								
Ejes Transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad, interdisciplinariedad e inclusividad.								
Departamento Académico Responsable		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado especializado en Derecho Electoral y Parlamentario	

DESCENTRALIZACION DEL ESTADO										
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Derecho administrativo		<b>Código de capacidad</b>	
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	4	<b>HP</b>	2	2.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Descentralización del Estado pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 especialmente dirigido a conocer el proceso de descentralización, su marco legal, sus posibilidades económicas y los factores que pueden causar problemas durante el desarrollo del proceso.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Estado, Descentralización y Gestión. Descentralización en América latina: una perspectiva comparada. 2) Factores asociados al desarrollo local en mérica Latina. 3) Descentralismo en la Historia del Perú Independiente, Descentralización para el desarrollo humano. 4) propuestas desde el derecho comparado.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</li> <li>• Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado		

ASIGNATURA: POLITICAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE										
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Tot al Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	1.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Políticas Ambientales Y Desarrollo Sostenible es de naturaleza Mixto y de carácter electivo tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 específicamente al conocimiento y aplicación de teorías y enfoques para el diseño de políticas públicas en diferentes áreas o sectores para dar solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Enfoques de Desarrollo: Pasado y Presente: Enfoques, conceptos y características, Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y conferencia de las partes; 2) Institucionalidad y Agenda Nacional Ambiental: Problemas ambientales y cambio climático, Retos y acciones para enfrentar los problemas ambientales y el Cambio climático, la Agenda Nacional Ambiental peruana, Cambio climático y desarrollo sostenible en el Perú, Pobreza y exclusión social: Índice de Pobreza, Índice de Desarrollo Humano. 3) Educación y Desarrollo.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje será mediante análisis de casos, foros, debates, casos reales.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Licenciado en Derecho especialista en temas ambientales , Ecología.	

ASIGNATURA: GRUPOS DE PODER EN EL PERU Y AMERICA LATINA									
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Grupos de Poder en el Perú y América Latina es de naturaleza electivo y de carácter teórico-práctico tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente en conocer la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Función de las fuerzas Políticas en los sistemas democráticos, 2) Diferentes teorías de la acción colectiva y conflictos sociales. 3) Movimientos Sociales. Tipos de Movimientos Sociales. Relación entre redes sociales. Cultura Política, Movilización Política. 4) Tipología de grupos de presión y grupos de interés: sindicatos, confederación de grupos empresariales, colegios profesionales, lobbies etc. el caso del sUTEP en el Perú. caudillismo y liderazgo en América Latina y el Perú.</p> <p>Metodología: estudio de casos, problematización, debates, foros, trabajos de investigación.</p>								
<b>EJES Transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador		Politólogo/Abogado	

ASIGNATURA: GEOPOLITICA Y GOBERNANZA GLOBAL										
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	2.3
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Geopolítica y Gobernanza Global es de naturaleza mixto, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente en conocer las características, fundamentos, y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integración.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tendencias globales. De las transformaciones económicas a la gobernanza global. Paradigma productivo. Clases medias y desigualdad. El debate sobre el empleo. Los retos de la urbanización. La clase media y su evolución. El Acuerdo de París: un hito del multilateralismo.</li> <li>2) Riesgos globales. Riesgos económicos globales.</li> <li>3) Gobernanza global: La emergencia de una gobernanza global, Breve historia de la gobernanza global.</li> <li>4) Liderazgo político o cómo conseguir consensos globales.</li> </ol> <p>Metodología: estudio de casos, problematización, debates, foros, trabajos de investigación.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Experto en política internacional o gobernanza	

ASIGNATURA: GESTION Y ESTRATEGIAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS SOCIALES										
<b>Ciclo</b>	V	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	4.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Gestión Y Estrategias de Solución de Conflictos Sociales es de naturaleza mixto, de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 4.1 específicamente para conocer los fundamentos, estrategias e instrumentos en resolución de conflictos sociales a partir de un análisis oportuno buscando reducir los índices de conflictividad social en el país.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Responsabilidad Social y Ética Gerencial,</li> <li>2) Aspectos Legales de la Resolución de Conflictos. el concepto de conflicto social, sus diferencias y cercanías con otros conceptos y categorías; se analizará la dinámica del conflicto social para una comprensión integral; las características de los conflictos sociales en el Perú; 3) los sistemas de monitoreo e información para la prevención de los conflictos sociales; así como el tratamiento de enfoques y estrategias de abordaje en los conflictos sociales.</li> <li>4) Formas de intervención institucional, a partir de los diferentes roles, principalmente del Estado, sociedad civil y del sector privado, incluyendo sus mecanismos de auto-regulación.</li> <li>5) procedimientos básicos de intervención de los organismos públicos frente a los conflictos.</li> </ol> <p>Metodología: estudio de casos, debate, foros, problematización de conflictos sociales.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Abogado/sociólogo/politólogo	

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por seman a	02	Crédito s	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario.</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por seman a	02	Crédito s	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
<b>Sumilla</b>		<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
<b>Ejes transversales</b>		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
<b>Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito :				Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	H T	01	HP	02	G2.04
Sumilla	<p>La asignatura Ética y Derechos Humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <p>a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Seminario-Taller, estudio de casos</p>									
Ejes transversales	<p>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador)</li> <li>•Departamento Académico de Derecho</li> </ul>		<p><b>Perfil específico del docente / equipo formador</b></p>		<p>Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en el dictado de asignaturas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.</p>					

ASIGNATURA:CONTRATACIONES CON EL ESTADO										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Derecho administrativo			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	48	<b>Horas por Semana</b>	3	<b>Créditos</b>	2	<b>HT</b>	1	<b>HP</b>	2	2.2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Contrataciones con el estado es de naturaleza Mixto, y de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.2 específicamente argumentar de manera solvente considerando el marco normativo vigente para absolver consultas en el ámbito de su desempeño y alinear el funcionamiento del estado y respeto al Estado de Derecho.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aspectos Generales de la contratación pública: la Reforma Normativa, corrupción y las compras públicas, principios, impedimentos, responsabilidades.</li> <li>2) Planificación y actuaciones preparatorias de la contratación pública.</li> <li>3) Plan de Compras aplicado a la Contratación Pública.</li> <li>4) Métodos y Procedimientos de Contratación Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) y Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF. D. L. N° 1444, que modifica la Ley de Contrataciones del Estado y crea el sistema nacional de abastecimiento.</li> </ol> <p>Metodología: debate, estudio de casos, foros, debates.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	- Departamento Académico de Derecho					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Abogado Profesional especializado			

ASIGNATURA: DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA I										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	112	<b>Horas por Semana</b>	7	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	3	<b>HP</b>	4	3.1
<b>SUMILLA</b>	<p>Es una asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1 siguiendo el proceso de la investigación y conoce el método científico, para la elaboración del proyecto y el desarrollo de la tesis en Ciencia Política y Gobernabilidad.</p> <p>Para ello se ha organizado en la siguiente temática: Identificar los problemas de la realidad que le compete resolver a la Ciencia Política, la correcta elaboración del problema científico (general y específicos), su respectiva hipótesis (general y específicos) y su objetivo de la investigación (general y específicos), justificación y antecedentes de la investigación, generalidades, líneas de investigación, reconociendo además la utilización de los enfoques (cualitativo/cuantitativo), tipos y niveles de investigación; a fin de coadyuvar en la elaboración de los diseños , y por ultimo las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante uso de textos, audiovisuales y otros recursos didácticos. Aprendizaje colaborativo. En la Practica todo ello se desarrollará a partir de una propuesta propia de investigación por parte del estudiante.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Docente especializado en metodología de investigación.				

ASIGNATURA: SISTEMAS ELECTORAL PERUANO										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Descentralización del estado			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	4	<b>HP</b>	2	2.4
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Sistema Electoral Peruano es de naturaleza Mixto, y de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente en Conocer la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) El sistema electoral peruano. Una visión histórica. Las características del sistema proporcional peruano: Las circunscripciones electorales; El voto preferencial; El umbral de representación. 2) La relación entre la elección presidencial y elección parlamentaria. Los efectos del sistema electoral. Sistema electoral peruano y fragmentación partidaria.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante estudio de casos y otros recursos didácticos. Exposición/Debate Ejercicios prácticos, animaciones Aprendizaje colaborativo.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>			<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Politólogo, abogado internacionalista.  Experiencia y conocimiento de los Sistema Electorales comparados con énfasis en el Modelo Político de la Unión Europea y América Latina					

ASIGNATURA: ANALISIS DE LA COYUNTURA POLITICA									
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	5	<b>HT</b>	4	<b>HP</b>	2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Análisis de la Coyuntura Política es de naturaleza mixto, y de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.5 específicamente en Conocer y comprender las cuestiones de debate público como estrategia para transmitir decisiones del gobierno y demandas e intereses de la ciudadanía y tener una mayor aceptación de la opinión pública.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Coyuntura y estructura. 2) Categorías para el análisis de coyuntura 3) Pasos para realizar un análisis de coyuntura 4) Sugerencias prácticas para realizar un análisis de coyuntura 5) Taller de elaboración.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante estudio de casos y otros recursos didácticos. Exposición/Debate Ejercicios prácticos, animaciones Aprendizaje colaborativo.</p>								
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.</li> </ul>								
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Profesional analista político/abogado/politólogo/economista			

ASIGNATURA: POLITICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>REQUISITO</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	<b>1.3</b>
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Política de Prevención de la violencia y seguridad, corresponde al área de formación de estudios de la especialidad es de naturaleza Mixto, y de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3 específicamente en conocer el enfoque en derechos humanos y su importancia en la planificación de políticas públicas para viabilizar y priorizar las demandas ciudadanas y compromisos estatales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Definir el problema. 2) Identificar causas y factores de riesgo. 3) Diseñar y evaluar las intervenciones. 4) Incrementar en escala las intervenciones que resultan efectivas.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante estudio de casos y otros recursos didácticos. Exposición/Debate Ejercicios prácticos, animaciones Aprendizaje colaborativo.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado/sociólogo/profesor especializado			

ASIGNATURA: REGIMENES POLITICOS									
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Regímenes Políticos, corresponde al área de formación de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórico práctico, de carácter electivo, y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente en conocer la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Orígenes y Efectos, 2) Las Tipologías de Regímenes políticos: El régimen presidencial y federal de los Estados Unidos. El Régimen Político de Francia; el régimen monárquico constitucional del reino unido, de Gran Bretaña e Irlanda del norte. La monarquía parlamentaria española, La Republica parlamentaria italiana. El Régimen Socialista Cubano. El Régimen Socialista Chino.3) Regímenes Políticos en América Latina.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante estudio de casos y otros recursos didácticos. Exposición/Debate Ejercicios prácticos, animaciones Aprendizaje colaborativo.</p>								
<b>Ejes Transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento Académico Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Abogado/politólogo		

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO									
Ciclo	V I	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito		Código de capacidad	
Total Horas	64	Horas por Semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Derecho Internacional Público, corresponde al área de formación de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórico práctico, y de carácter electivo y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente en conocer las características, fundamentos y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integración.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: El curso se inicia con el estudio del carácter problemático del derecho internacional desde una perspectiva técnico-jurídica, axiológica e histórica, para pasar luego a conceptualizar el Derecho Internacional. A continuación, se estudia las fuentes y su evolución. Luego, al estudio de la subjetividad internacional destacando al Estado como sujeto principal y los problemas respecto al ejercicio de sus competencias. Para la mejor comprensión del funcionamiento de las organizaciones internacionales (OI) se hará una práctica obligatoria del Modelo de la ONU y/o de la OEA. También abordaremos el estudio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la práctica de la Comisión y de la Corte Interamericanas, así como del derecho humanitario. Por último, analizaremos la responsabilidad del estado y los medios pacíficos de resolución de conflictos.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante estudio de casos y otros recursos didácticos. Exposición/Debate Ejercicios prácticos, animaciones Aprendizaje colaborativo.</p>								
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado con maestría en Derecho internacional		

ASIGNATURA: CONFLICTOS ARMADOS										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>REQUISITO</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	4.1
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Conflictos Armados, pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, de carácter Obligatorio, su propósito es contribuir al logro de la capacidad 4.1 específicamente que conozca los fundamentos, estrategias e instrumentos en resolución de conflictos sociales a partir de un análisis oportuno buscando reducir los índices de conflictividad social en el país.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) aspectos teóricos fundamentales de los conflictos armados, 2) causas e impactos de los conflictos armados, 3) tipos de conflictos armados, 4) actores armados, 5) prevención de conflictos armados, 6) análisis y negociación de conflictos armados, 7) grupos vulnerables y conflictos armados, 8) cultura de paz, 9) conflictos armados en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Docente licenciado en Sociología o Ciencia Política. Con investigaciones y experiencia profesional vinculada a la resolución de conflictos sociales.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Apreciación Musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por seman a	02	Crédito s	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Ejecución Instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		<p>Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.</p>				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Artes Plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Filosofía y Arte</li> <li>- Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>- Institución externa con calificación idónea</li> </ul>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Creación Literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR										
TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito :				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por seman a	02	Crédito s	No aplica	H T	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</b></p> <p>Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura</li> </ul>		<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.					

ASIGNATURA: POLITICA EXTERIOR, RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES										
<b>Ciclo</b>	VI	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	80	<b>Horas por Semana</b>	5	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	3	<b>HP</b>	2	2.3
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura es de naturaleza Mixto y de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente conocer las características, fundamentos y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integración.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) La internacionalización de la economía hace relevante el abordaje de la política comercial externa del Perú, así como el seguimiento de sus acuerdos y negociaciones comerciales internacionales. Principales socios comerciales del Perú, y los avances en los procesos de integración regional como la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico. 2) Se analizan, además, los principales acuerdos comerciales internacionales rubricados por el Perú, la CAN y la Alianza del Pacífico. También, se revisa el relacionamiento externo de la CAN y la Alianza del Pacífico, a partir de sus principales negociaciones comerciales internacionales. Se reflexiona en torno a la dinámica del comercio internacional peruano y se plantean algunos impactos de la política comercial.</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado/Diplomático Especialización en Derecho Internacional			

**ASIGNATURA: DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA II**

<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Diseño y metodología de la investigación política I			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	4	3.1
<b>Sumilla</b>	<p>Es una asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1 siguiendo el proceso de la investigación y conoce el método científico, para la elaboración del proyecto y el desarrollo de la tesis en Ciencia Política y Gobernabilidad.</p> <p>Para ello se ha organizado en la siguiente temática para el enfoque cualitativo: elaboración del marco teórico conceptual, marco empírico, trayectoria metodológica (tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, escenario o sede de estudio, participantes o sujetos del estudio, técnicas e instrumentos para la recolección de información), matriz de consistencia, anexos y las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA. Para el enfoque cuantitativo: elaboración del marco teórico conceptual, marco empírico, material y método (tipo de estudio, población, muestra, muestreo, definición de variables de estudio, técnicas e instrumentos para la recolección de información), matriz de consistencia, anexos y las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA.</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante uso de textos, audiovisuales y otros recursos didácticos. Aprendizaje colaborativo. En la Practica todo ello se desarrollará a partir de una propuesta propia de investigación por parte del estudiante, incluyendo una pre sustentación del proyecto.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Docente especializado en metodología de investigación.			

ASIGNATURA: SISTEMA DE ADMINISTRACION Y MODERNIZACION DEL ESTADO									
<b>Ciclo</b>	V I I	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Derecho administrativo		<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	6 4	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Sistema de Administración y Modernización del Estado es de naturaleza Mixto y pertenece al área de estudios específicos, de carácter teórico - práctico. tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 específicamente conocer del funcionamiento del Estado y las nuevas tendencias de la modernización de la gestión pública para la implementación de las políticas del Estado peruano y un óptimo uso de los recursos públicos.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: La administración pública: sistemas administrativos del sector público, la modernización del estado y el proceso de descentralización, la carrera administrativa y los regímenes laborales en la administración pública peruana, el empleo público, los regímenes pensionarios y la ética en la administración pública. Modelos de procesos de gestión de personal en la administración pública.</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos..</p>								
<b>Ejes Transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
<b>Departamento Académico Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado con especialidad Administrador con especialización en gestión pública	

ASIGNATURA: PARTIDOS POLÍTICOS										
<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Sistema electoral peruano			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	80	<b>Horas por Semana</b>	5	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	3	H P	2	2.4
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Partidos Políticos es de naturaleza Mixto, de carácter obligatorio, y corresponde al área de estudios específicos tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.4 específicamente el conocer la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Partidos y sistemas de partidos (fragmentación, polarización, determinantes en la formación de los sistemas de partidos, el impacto de las reglas electorales también llamada ingeniería electoral) 2) Partidos en la esfera sub-nacional, el impacto de instituciones informales en la organización interna y en el sistema político en su conjunto</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, Responsabilidad Social Universitaria.									
<b>Departamento Académico Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado/Politólogo		

ASIGNATURA: TEORÍA DE LAS DECISIONES Y ESTRATEGIA POLÍTICA										
<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	80	<b>Horas por Semana</b>	5	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	3	H P	2	1.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura Teoría de las Decisiones y Estrategias Políticas, corresponde al área de formación de estudios de la especialidad, de naturaleza Mixto, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 específicamente en al que el estudiante conoce y aplica teorías y enfoques para el diseño de políticas públicas en diferentes áreas o sectores para dar solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Introducción a los procesos de toma de decisiones.</li> <li>2) Teoría de las decisiones.</li> <li>3) Decisiones en contexto de conflicto y de crisis.</li> <li>4) Estrategias políticas de acceso al poder.</li> </ol> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Abogado/politólogo		

ASIGNATURA: GESTIÓN PÚBLICA										
<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código De Capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	HT	2	HP	2	1.2
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Gestión Pública corresponde al área de estudios de la especialidad, de naturaleza Mixto, de carácter electivo, su propósito es contribuir al logro de la capacidad 1.2 específicamente a que el estudiante formule Políticas Públicas empleando metodologías, datos estadísticos y teniendo en cuenta el proceso presupuestario público para una óptima gestión de los recursos del Estado y una adecuada protección de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:1) Aspectos generales de la gestión pública y el sistema nacional de presupuesto. 2) Sistemas de contabilidad, tesorería, endeudamiento, la administración financiera del sector público. 3) Los sistemas de recursos humanos, bienes nacionales, planeamiento estratégico y modernización de la gestión pública. 4) Los sistemas de inversión, contrataciones, control y defensa jurídica del Estado.</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos</p>									
<b>Ejes Transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Abogado/Economista con maestría en gestión pública			

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA POLÍTICA										
<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	HT	2	HP	2	2.5
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Psicología Política corresponde al área de formación de estudios de la especialidad, de naturaleza Mixto, de carácter electivo, tiene como propósito contribuir a la capacidad 2.5 específicamente a que el estudiante conozca y comprenda las cuestiones de debate público como estrategia para transmitir decisiones del gobierno y demandas e intereses de la ciudadanía y tener una mayor aceptación de la opinión pública.</p> <p>Para ello, el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) i aspectos generales.</li> <li>2) personalidad y autoritarismo.</li> <li>3) socialización y conducta política.</li> <li>4) neurociencia y propaganda.</li> <li>5) comportamiento electoral</li> </ol> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencias Psicológicas (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Psicólogo, Abogado con especialización en psicología política, de masa, psicología social o afines.			

ASIGNATURA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL										
<b>Ciclo</b>	VII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	64	<b>Horas Por Semana</b>	4	<b>Créditos</b>	3	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	2	2.3
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Cooperación Internacional corresponde al área de formación de estudios de la especialidad, es de carácter electivo, y de naturaleza mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.3 específicamente a conocer las características, fundamentos y el marco normativo de la sociedad internacional, así como las estrategias y mecanismos de relaciones internacionales para intervenir en asuntos de cooperación e integración.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) El desarrollo de los Pueblos: Introducción y Desafíos; 2) Teorías sociológicas para el Desarrollo; 3) Ayuda Oficial al Desarrollo. Países desarrollados y Países en desarrollo. 4) Países pobres o empobrecidos. 5) El ejemplo de Latinoamérica. 6) PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. 7) La Cooperación Internacional Para el Desarrollo. Sistemas Internacionales de Cooperación. 8) Crisis de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Cambios en la concepción de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Modalidades e Instrumentos de la cooperación Internacional para el Desarrollo. Fuentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. El Fondo Monetario Internacional. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo. USAID. La Unión Europea.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Economista/Ingeniero Profesional con experiencia en cooperación internacional, ONG		

ASIGNATURA: CONFLICTOS AMBIENTALES Y CULTURALES EN EL PERÚ										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código De Capacidad
Total Horas	64	Horas Por Semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	4.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Conflictos Ambientales y Culturales en el Perú, pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, su propósito es contribuir al logro de la capacidad 4.1 dado que el estudiante aprenderá a conocer los fundamentos, estrategias e instrumentos en resolución de conflictos sociales a partir de un análisis oportuno buscando reducir los índices de conflictividad social en el país.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aspectos teóricos fundamentales de la cultura,</li> <li>2) pluralismo y multiculturalismo,</li> <li>3) conflictos por diferencias culturales,</li> <li>4) casos, estrategias y métodos de solución de conflictos culturales,</li> <li>5) situación ambiental en el Perú,</li> <li>6) características e indicadores de los conflictos ambientales,</li> <li>7) tipología de los conflictos ambientales,</li> <li>8) políticas públicas y conflictos ambientales,</li> <li>9) empresas y conflictos ambientales,</li> <li>10) gobernanza ambiental.</li> </ol> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</li> </ul>									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente licenciado en Sociología o Ciencia Política. Con investigaciones y experiencia profesional vinculada a la resolución de conflictos sociales.			

ASIGNATURA: CONFLICTOS SOCIALES										
<b>Ciclo</b>	V II I	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Teoría de las decisiones y estrategia política			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	48	<b>Horas Por Semana</b>	3	<b>Créditos</b>	2	<b>HT</b>	1	<b>HP</b>	2	4.1
<b>Sumilla</b>	<p>La asignatura de Conflictos Sociales corresponde al área de formación de estudios específicos, es de naturaleza mixto, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 4.1 específicamente a que conozca los fundamentos, estrategias e instrumentos en resolución de conflictos sociales a partir de un análisis oportuno buscando reducir los índices de conflictividad social en el país.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Teoría del Conflicto. 2) Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. 3) Involucramiento social, principios. 4) Construir el consenso.</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, talleres, rol –play, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Sociólogo / Abogado especializado en manejo y soluciones de conflictos			

Asignatura: Marketing Político										
<b>Ciclo</b>	V III	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Partidos políticos			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	80	<b>Horas Por Semana</b>	5	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	3	<b>HP</b>	2	2.5
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Marketing Político se ubica dentro del área de formación de estudios, de naturaleza teórico y práctico de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.5 específicamente a que conozca la importancia de los procesos políticos, sus fundamentos teóricos, normativos y estructurales para fortalecer la institucionalidad democrática y mejorar el desarrollo de los procesos electorales.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Aspectos Generales. 2) Campaña Electoral. 3) Plan de Marketing Político. 4) Elementos de la campaña electoral. 5) Posicionamiento en el ámbito electoral. 6) La Imagen Electoral. 7) estrategias y técnicas de la campaña. 8) organización de la campaña</p> <p>Como estrategia de enseñanza – aprendizaje los estudiantes planificarán la actividad denominada “Simulación de Campaña Política para la Alcaldía de Trujillo”. Los estudiantes divididos en partidos políticos contarán con los conocimientos necesarios para impulsar la promoción de sus partidos, ya que cada clase se trabajará de manera paralela con la simulación, convirtiéndose así, el Marketing Político en su mayor y mejor herramienta.</p> <p>Metodología: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, talleres, rol –play, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Comunicador con especialización en marketing político			

Asignatura: Métodos Estadísticos Para La Ciencia Política										
<b>Ciclo</b>	VIII	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Diseño y metodología de investigación política II			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas Por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	4	3.1
<b>Sumilla</b>	<p>Es una asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1 siguiendo el proceso de la investigación y conoce el método científico, para la elaboración del proyecto y el desarrollo de la tesis en Ciencia Política y Gobernabilidad.</p> <p>Para ello se ha organizado en la siguiente temática: En la investigación con enfoque cuantitativa es estadística descriptiva, nociones de probabilidades, validación y confiabilidad, distribuciones muestrales y contrastación de hipótesis, y para la parte practica el tratamiento de la información recolectada, procesamiento de datos, análisis de datos. - interpretación de resultados. En la investigación con enfoque cualitativa, la descripción de resultados se lleva a cabo mediante análisis ideográfico, nomotético, (fenomenología) y análisis etnográfico (taxonómico, de temas, etc.).</p> <p>Metodología: Expositiva y dialogante uso de textos, audiovisuales y otros recursos didácticos. Aprendizaje colaborativo. En la Practica todo ello se desarrollará a partir de una propuesta propia de investigación por parte del estudiante.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Estadística(Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador			Estadístico de profesión.	

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN POLITICA										
Ciclo	VI II	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Partidos político			Código de capacidad
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	2.5
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Comunicación Política pertenece al área de formación de estudios de la especialidad, de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.5 específicamente a que el estudiante conozca y comprenda las cuestiones de debate público como estrategia para transmitir decisiones del gobierno y demandas e intereses de la ciudadanía y tener una mayor aceptación de la opinión pública.</p> <p>El curso abordará las siguientes bloques temáticos: Efectos políticos de los medios de comunicación, los procesos de definición y redefinición de asuntos públicos como “problemas políticos” en la agenda mediática y, el rol desempeñado por los individuos al procesar y darle sentido a la información política a la que son expuestos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Comunicador con especialización en asuntos políticos y electorales			

Asignatura: Elaboración de proyectos sociales										
Ciclo	VI II	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de capacidad
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	1.2
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Elaboración de Proyectos Sociales corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórico – práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.2 específicamente para la formulación de políticas públicas, empleando metodologías, datos estadísticos y teniendo en cuenta el proceso presupuestario público para una óptima gestión de los recursos del Estado y una adecuada protección de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) La Formulación es la primera parte y comprende la exposición de los conceptos que integran un proyecto, como: Visión General, Estudio de Mercado, La Demanda Social, La Oferta de Servicios. La segunda parte que comprende El Marco Lógico y la Evaluación Económica, el profesional debe interpretar y aplicar las técnicas de evaluación económica y financiera, como: El Valor Actual Neto (VAN), La Tasa Interna de Retorno (TIR), la Metodología relación Beneficio /Costo (B/C), La Evaluación del Impacto de los Proyectos Sociales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad Social Universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>	Economista/Ingeniero especializados en gestión de proyectos			

ASIGNATURA: PRACTICA PRE PROFESIONAL I										
Ciclo	VI II	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito			Código de capacidad	
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	1.2 2.1 2.4 2.5 3.1 4.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Práctica Pre profesional I, corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza mixto, y es de carácter obligatorio, su propósito es contribuir al logro de las capacidades 1.2, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1, específicamente a demostrar sus habilidades en los diferentes ámbitos de desempeño de profesión y respectivamente en cada una de las áreas de certificación progresiva.</p> <p>No está afecta a exoneración alguna. Su culminación exitosa deriva en la obtención del Grado Académico de Bachiller. La Carrera reconoce como estudiante en práctica profesional a aquel que, en cumplimiento de los requisitos académicos de su programa, establece un vínculo laboral con una entidad privada, pública o del Estado, nacional, y desarrolla un trabajo comunitario directamente en las instalaciones de la entidad en los términos y condiciones establecidos en su Reglamento. La Práctica Pre profesional se realizará en los Centros de Trabajo que previamente serán calificados por el Docente de Prácticas Pre profesionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje: taller de habilidades blandas.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>		Docente de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad		

ASIGNATURA: POLITICA COMPARADA										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de Capacidad
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	H P	2	2.1
SUMILLA	<p>La asignatura de Política Comparada es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 específicamente conocer el funcionamiento del Estado y las nuevas tendencias de la modernización de la gestión pública para la implementación de las políticas del Estado peruano y un óptimo uso de los recursos públicos.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Visión general de la política comparada. Enfoques teóricos comparados. 2) Dinámica de los sistemas políticos: desarrollo y cambio: El proceso de modernización política. La institucionalización del poder. La construcción del Estado-nación en África y Asia.3) La construcción del estado nación en América Latina: Neocolonialismo y dependencia económica del Tercer Mundo. Reforma y revolución. 4) La formación de los sistemas políticos en Europa y USA.5) Sistemas y Regímenes políticos comparados. Sistemas de partidos desde la visión comparada</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad, interdisciplinariedad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador	Politólogo internacionalista				

**ASIGNATURA: SEMINARIO TESIS I**

Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Métodos estadísticos para la ciencia política			Código de capacidad
Total Horas	96	Horas Por Semana	6	Créditos	4	HT	2	H P	4	3.1
<b>Sumilla</b>	<p>Es una asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1 siguiendo el proceso de la investigación y conoce el método científico, para el desarrollo de la tesis en Ciencia Política y Gobernabilidad.</p> <p>Para ello se ha organizado en la siguiente temática: Para el enfoque cualitativo, descripción de resultados mediante análisis ideográfico, nomotético, (fenomenología) y análisis etnográfico (taxonómico). Para el enfoque cuantitativo: recolección, procesamiento y análisis de los datos, discusión de resultados, conclusiones.</p> <p>Metodología: Expositiva y Práctica, uso de audiovisuales y otros recursos didácticos, aprendizaje colaborativo, todo ello se desarrollará en base al avance de tesis de investigación que elaboró el estudiante</p>									
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.</li> </ul>									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador		Docente especializado en metodología de investigación.		

ASIGNATURA: PRACTICA PRE PROFESIONAL II										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Practica pre profesional I			Código de capacidad
Total Horas	144	Horas Por Semana	9	Créditos	6	HT	3	HP	6	1.2 2.1 2.4 2.5 3.1 4.1
SUMILLA	<p>La asignatura de Práctica Pre profesional II corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza mixto, y es de carácter obligatorio, su propósito es contribuir al logro de las capacidades 1.2, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 terminales específicamente a demostrar sus habilidades en cada una de las áreas de certificación progresiva</p> <p>No está afecta a exoneración alguna. Su culminación exitosa deriva en la obtención del Grado Académico de Bachiller. La Carrera reconoce como estudiante en práctica profesional a aquel que, en cumplimiento de los requisitos académicos de su programa, establece un vínculo laboral con una entidad privada, pública o del Estado, nacional, y desarrolla un trabajo comunitario directamente en las instalaciones de la entidad en los términos y condiciones establecidos en su Reglamento. La Práctica Pre profesional se realizará en los Centros de Trabajo que previamente serán calificados por el Docente de Prácticas Pre profesionales.</p> <p>Estrategias para fortalecer habilidades blandas y desenvolvimiento.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad Social Universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad			

ASIGNATURA: OPINION PUBLICA										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Comunicación política			Código de capacidad
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	2.5
SUMILLA	<p>La asignatura de Opinión Pública, pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.5 en el sentido que el estudiante conozca y comprende las cuestiones de debate público como estrategia para transmitir decisiones del gobierno y demandas e intereses de la ciudadanía y tener una mayor aceptación de la opinión pública.</p> <p>Para ello el curso se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) aspectos teóricos fundamentales e historia de la opinión pública, 2) democracia y opinión pública 3) expresión y formación de la opinión pública, 4) líderes de opinión pública, 5) medios de comunicación y opinión pública, 6) grupos de opinión, 7) control social, 8) evaluación y medición de la opinión pública.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
Ejes Transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador	Comunicador			

ASIGNATURA: MOVIMIENTO SOCIALES										
<b>Ciclo</b>	IX	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>REQUISITO</b>				<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	80	<b>Horas Por Semana</b>	5	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	3	<b>HP</b>	2	1.1
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura Movimientos sociales y ciudadanía, pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza Mixto, y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1 en el sentido que el estudiante conoce y aplica teorías y enfoques para el diseño de políticas públicas en diferentes áreas o sectores para dar solución a problemas locales, nacionales y globales que impactan en el desarrollo de la sociedad, específicamente desarrolla una mirada crítica a la dinámica social como muestra de las crisis de ciudadanía, y los grandes cambios que se vienen dando en la vida de las personas tanto en el plano teórico como en el plano concreto.</p> <p>Los principales bloques temáticas que se abordarán son: La sociedad civil, ciudadanía, participación popular y democracia; Los movimientos o actores sociales en movimiento en Perú, ¿Qué ha pasado en los movimientos sociales en Perú? Los principales movimientos. La conflictividad social en Perú.</p> <p>La metodología a emplear en el desarrollo de la asignatura es la activa, promoviendo la más amplia participación y discusión dirigida.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador			<b>Docente especializado en metodología de investigación.</b>	

ASIGNATURA: SEMINARIO TESIS II										
<b>Ciclo</b>	X	<b>Código</b>		<b>Naturaleza</b>	Mixto	<b>Requisito</b>	Seminario tesis I			<b>Código de capacidad</b>
<b>Total Horas</b>	96	<b>Horas Por Semana</b>	6	<b>Créditos</b>	4	<b>HT</b>	2	<b>HP</b>	4	
<b>SUMILLA</b>	<p>Es una asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad siguiendo el proceso de la investigación y conoce el método científico, para el desarrollo de la tesis en Ciencia Política y Gobernabilidad. Para ello se ha organizado en la siguiente temática, tanto para el enfoque cualitativo y cuantitativo: recomendaciones, referencias bibliográficas de acuerdo las normas APA, anexos, elaboración de artículo científico y sustentación del informe de tesis en la Especialidad de Ciencia Política y Gobernabilidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: clase magistral, trabajo individual-grupal, foro, debates, estudio de casos.</p>									
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad.									
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador			<b>Docente especializado en metodología de investigación.</b>	

ASIGNATURA: PRACTICA PRE PROFESIONAL III										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Practica pre profesional II			Código de capacidad
Total Horas	128	Horas Por Semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	1.2 2.1 2.4 2.5 3.1 4.1
SUMILLA	<p>El curso de Prácticas Pre profesional III, pertenece al área de estudios específicos es de naturaleza teórico práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades 1.2, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 relacionadas específicamente a la aplicación de las habilidades adquiridas en su formación académica contando con sesiones presenciales de asesoría y monitoreo de las actividades.</p> <p>Las principales etapas del curso son: Registro de la práctica / Monitoreo de la Práctica / Presentación y sustentación del informe parcial y final de práctica.</p> <p>La metodología a emplear en el desarrollo del curso es la activa, promoviendo la más amplia participación y discusión dirigida. Se trabajará preferentemente en grupo, ejerciendo la lectura en clase y fuera de ella, mediante textos seleccionados con temas de la especialidad y vinculados al acontecer regional, nacional e internacional, analizándolos y exponiendo sus razonamientos y argumentos.</p> <p>Tiene una duración de 4 meses, y puede ser en la misma entidad o unidad receptora que se realizó la Practica pre profesional II.</p> <p>Su culminación exitosa deriva en la obtención del Grado Académico de Bachiller.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>					Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad			

ASIGNATURA: GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES											
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito	Descentralización del estado			Código de capacidad	
Total Horas	112	Horas Por Semana	7	Créditos	5	HT	3	H P	4	2.1	
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura de Gobiernos Locales y Regionales es de naturaleza mixto y de carácter obligatorio tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 2.1 específicamente en el conocimiento del funcionamiento del Estado y las nuevas tendencias de la modernización de la gestión pública para la implementación de las políticas del Estado peruano y un óptimo uso de los recursos públicos.</p> <p>Para ello se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) La descentralización, el estado de derecho y la democracia. 2) Aspectos centrales del derecho regional y los gobiernos regionales. 3) La gestión municipal y su articulación con la gestión regional y/o la nacional. 4) La gestión municipal y su articulación con la gestión regional y/o la nacional.</p> <p>Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje: estudio de casos, lecturas, foros, debates, exposiciones.</p>										
<b>Ejes transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad, interdisciplinariedad e inclusividad.</li> </ul>										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Abogado			

ASIGNATURA: ETICA PROFESIONAL Y POLITICA											
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Mixto	Requisito				Código de capacidad	
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	2.1	
<b>SUMILLA</b>	<p>El curso de Ética Profesional y Política es un curso de carácter teórico-práctico, corresponde al área de estudios de especialidad, de naturaleza mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad de 2.1 específicamente en el conocimiento del funcionamiento del Estado y las nuevas tendencias de la modernización de la gestión pública para la implementación de las políticas del Estado peruano y un óptimo uso de los recursos públicos.</p> <p>Para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: 1) fundamentos éticos. 2) la ética profesional y las ciencias políticas. 3) el análisis ético de casos de corrupción en el mundo. 4) análisis de casos de corrupción en el Perú y el planteamiento de soluciones.</p> <p>La metodología a emplear en el desarrollo del curso es la activa, promoviendo la más amplia participación y discusión dirigida. Se trabajará preferentemente en grupo, ejerciendo la lectura en clase y fuera de ella, mediante textos seleccionados con temas de la especialidad y vinculados al acontecer regional, nacional e internacional, analizándolos y exponiendo sus razonamientos y argumentos.</p>										
<b>Ejes transversales</b>	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
<b>Departamento Académico responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				<b>Perfil específico del docente / equipo formador</b>			Politólogo Abogado			

ASIGNATURA: PODER JUDICIAL, JUDICIALIZACION DE LA POLITICA									
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Mixto	REQUISITO			Código de capacidad
Total Horas	80	Horas Por Semana	5	Créditos	4	HT	3	H P	2
SUMILLA	<p>La asignatura Poder Judicial y Judicialización de la política es un curso de carácter teórico-práctico, corresponde al área de estudios de especialidad, de naturaleza mixto, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad de 1.1, 1.2 y 1.3 específicamente destaca el papel que juegan los tribunales y jueces en la judicialización de la política, la mayor participación de jueces y tribunales en asuntos políticos y de los actores políticos en la politización de la ley la creciente participación de la clase política en el terreno judicial.</p> <p>Aborda temas como; El Poder Judicial Peruano y la canalización de las demandas sociales, el debate público, la legislación y la justicia deliberativa» y representación judicial. El intervencionismo judicial y la Democracia.</p> <p>La metodología a emplear en el desarrollo de la asignatura es la activa, promoviendo la más amplia participación y discusión dirigida. Se trabajará preferentemente en grupo, ejerciendo la lectura en clase y fuera de ella, mediante textos seleccionados con temas de la especialidad y vinculados al acontecer regional, nacional e internacional, analizándolos y exponiendo sus razonamientos y argumentos.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador)</li> <li>- Departamento Académico de Derecho</li> </ul>				Perfil específico del docente / equipo formador			Politólogo Abogado	

## 11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

- 11.1. Sobre la planificación didáctica  
Será por sesiones de aprendizaje, en tres (3) Unidades de aprendizaje, mediante el sílabo y la guía de aprendizaje; teniendo en cuenta la articulación entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso generales, las competencias, los contenidos, las estrategias, los recursos, la infraestructura, el sistema de evaluación y la modalidad de estudios.
- 11.2. Sobre la planificación de los ejes transversales  
En la planificación silábica se debe integrar la investigación formativa y la responsabilidad social interna y externa. Ello significa que las actividades de aprendizaje serán dentro del aula, pero deben tener impacto fuera del aula, cuando los estudiantes y egresados apliquen lo aprendido en la comunidad. Asimismo, debe tenerse en cuenta los ejes transversales priorizados del currículo.
- 11.3. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje  
Deben ser activas, integradas, flexibles y vivenciales, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de los cursos y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía. Hay una relación dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje y los sujetos que participan con libertad, tolerancia y respeto.
- Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso, en el marco de lo que le compete a los Estudios Generales.
- Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría y consejería individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la formación integral.
- 11.4. Sobre los recursos tecnológicos  
Los docentes deben incluir en su planificación didáctica el empleo creativo, responsables y solventes de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades de estudios: presencial, semipresencial y no presencial.  
Cuando las clases sean virtuales y/o semipresencial el recurso a utilizar será google meet, google forms, google drive, aula virtual.
- 11.5. Sobre los medios y materiales didácticos  
Serán mixtos: físicos y virtuales. En lo posible, los docentes deben plasmar sus experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

## 12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

- 12.1. Sobre el enfoque curricular  
Es por competencias, integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural e inclusivo y contextualizado en la perspectiva de la construcción de un proyecto de profesionalización, de vida, comunidad y país.
- 12.2. Sobre la operativización y articulación de las competencias educativas  
El diseño curricular operará, fundamentalmente, con las siguientes categorías:  
COMPETENCIAS - CAPACIDADES – CURSOS -RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

En la práctica pedagógica y didáctica se operativiza una constante articulación entre las competencias y capacidades de los Estudios Generales con las de los Estudios Específicos y de los Estudios de Especialidad. Ambos currículos constituyen uno solo en cada Programa Profesional. Corresponde al Director de Escuela velar por la coherencia, congruencia, articulación y cumplimiento de todos los estudios. Al Vicerrectorado Académico y especialmente a su Unidad técnica le corresponde, especialmente, la supervisión del cabal cumplimiento de los Estudios Generales.

- 12.3. Sobre el régimen de estudios  
El régimen de estudios de los Estudios Generales, como los demás estudios de pregrado, es semestral y de dieciséis semanas. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.
- En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) cursos o módulos.
- 12.4. Sobre los créditos académicos  
Los Estudios Generales, al igual que los Estudios Específicos y de Especialidad se operativizan en cursos o cursos. Todas las asignaturas obligatorias se organizan en créditos y estos en horas de trabajo académico. Los Estudios Generales comprende un mínimo de 35 créditos, implementados en cursos obligatorias, que equivale al 16% del total de créditos en todos los programas profesionales a desarrollarse entre el I y VI ciclo, frente al 24% de los Estudios Específicos y al 60% de los Estudios de Especialidad.
- 12.5. Sobre la organización curricular de los aprendizajes  
Los currículos de pregrado se pueden organizar por cursos o por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).
- Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional, pero concretamente entre el I al VI ciclo de todos los programas profesionales de pregrado de la UNT.
- 12.6. Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad  
Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.
- 12.7. Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación-desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).  
En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional.  
RSU: sociedad civil y participación ciudadana, elaboración de proyectos sociales, políticas públicas 1, gobiernos locales y regionales, problemática, problemática de la realidad regional y nacional.  
Profesor coordinador: Políticas Públicas (Derecho) - Estadístico, metodología.  
1 entregable 4ta semana y 2 entregable semana 14
- 12.8. Sobre el sistema de calificación  
El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para casos específicos podría emplearse la siguiente escala de valoración cualitativa-cuantitativa: (Excelente = 20 puntos; bueno = 17-19 puntos; Regular = 14 -16 puntos; Deficiente = 0-13 puntos).
- 12.9. Certificación Progresiva
- Para iniciar el proceso de certificación progresiva se requiere que el estudiante haya aprobado satisfactoriamente del I al III ciclo.
  - Para expedir la certificación deben haber aprobado los cuatro cursos electivos del área del IV al VII
  - Haber aprobado la practica pre profesional I
  - Haber participado en un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y/o programa de voluntariado.
  - Haber aprobado los dos talleres extracurriculares

Area	IV	V	VI	VII
<b>Gestor en políticas públicas.</b>	Política criminal - anticorrupción	Políticas ambientales y desarrollo sostenible	Política de prevención y seguridad	Gestión pública
<b>Gestor en democracia y partidos políticos</b>	Sociedad civil y participación ciudadana	Grupos de poder en el Perú y América Latina	Regímenes Políticos	Psicología Política
<b>Gestor en política comparada y relaciones internacionales</b>	Asuntos políticos internacionales	Geopolítica y gobernanza global	Derecho internacional público	Cooperación internacional
<b>Gestor en gobernabilidad y manejo de conflictos</b>	Gobierno y gobernabilidad	Gestión y estrategias de conflictos sociales	Conflictos armados	Conflictos ambientales y culturales en el Perú

- 12.10. La Retroalimentación, como estrategia de seguimiento y acompañamiento a todos los estudiantes, debe permitir que los estudiantes puedan reconocer sus logros, así como aquellos aspectos a mejorar. Para el desarrollo de este proceso, es importante considerar lo siguiente:
1. Desarrollar en todos los cursos, en las semanas 7, 14 actividades de retroalimentación y nivelación de los aprendizajes de los estudiantes
  2. Las actividades de retroalimentación tienen una duración de una hora y las desarrolla el docente de teoría.
  3. En las sesiones de retroalimentación se ejecutan:
    - a. Al inicio se realizarán las actividades que deban realizarse con todos los estudiantes, haciendo énfasis en los contenidos definidos con anterioridad y que hayan mostrado mayor dificultad. Se aclararán las dudas y las consultas de los estudiantes.
    - b. De ser necesario se realiza asesoría virtual en pequeños grupos, teniendo en cuenta priorizar a los alumnos de segunda y tercera matrícula.
  4. En las semanas 7 y 14, luego de la sesión de retroalimentación, se enviará un reporte al responsable de tutoría, de aquellos estudiantes que no han ingresado al aula virtual sus tareas y/o presentan dificultades específicas para su seguimiento individual, informando por correo electrónico los siguientes datos: nombres y apellidos, ciclo, nombre de la asignatura y motivo de atención para establecer comunicación con el estudiante.
  5. Enviar al responsable de tutoría con copia al director de escuela, el reporte de los resultados parciales de la acción tutorial en la semana 9 y resultados finales en la semana 17, detallando las actividades de retroalimentación realizadas, los enlaces de clase, la relación de estudiantes específicos que recibieron asesoría virtual y el registro auxiliar de notas.
  6. Para los estudiantes de segunda, tercera y cuarta matrícula se hará acompañamiento y seguimiento del logro de los aprendizajes en la semana 7 y 14. El docente citará al estudiante mediante plataforma virtual y/o presencialmente durante su hora no lectiva, esta sesión tendrá una duración de una hora y deberá informar al director de la Escuela profesional los avances respectivos mediante acta.
- 12.11. El programa de estudios propone la creación de la Asociación de Egresados de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, que deberá estar conformada por un Presidente, Secretario, Vocal, de acuerdo a las Directivas y normatividad vigente. Para ello se contará con una base de datos actualizada de las últimas 4 promociones de 2017 a 2020, con ello se hará un seguimiento para reinsértalos a la comunidad académica, y a su vez tener una participación participativa y colaborativa en la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, y actualización del perfil de egreso y objetivos educacionales. El propósito es vincular al egresado a las actividades académicas de responsabilidad social universitaria e investigación, desarrollo e innovación

### 13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 13.1 Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

### 13.2 Sobre los principios que fundamentan de la evaluación de los aprendizajes

La evaluación dentro del desarrollo de los cursos se considera como un proceso permanente, un medio para ir constatando el logro de las capacidades y competencias y consolidando el desarrollo integral de los estudiantes, futuros profesionales. En general, además, es un proceso sistemático que se guía por los siguientes principios.

- a) **Dinámico y continuo:** Es un proceso activo, necesario y participativo que constantemente se da para ir recogiendo información, analizarla y tomar decisiones para mejorar de la formación profesional.
- b) **Perfectibilidad:** Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación.
- c) **Integralidad:** Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y la cualitativo.
- d) **Pertinente y situado:** Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e) **Objetividad:** La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial.

### 13.3 Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respetabilidad al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

### 13.4 Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a. **Técnica de observación:** guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b. **Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes:** preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c. **Técnica de interrogatorio:** Textuales (debate y ensayo), pruebas orales o escritas.

### 13.5 Ponderación de los niveles de logro de las competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en las asignaturas.

- a) **Nivel de inicio:** Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).
- b) **Nivel logrado:** Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)
- c) **Nivel avanzado:** Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

#### 14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ANECA. (2013). Guía de Apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Ed. Proyectos Editoriales.
2. Barrientos del Monte, 2013. La Ciencia Política en América Latina: Una breve introducción histórica. *Convergencia*, 20(61), 105-133. Recuperado en 28 de mayo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352013000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352013000100005&lng=es&tlng=es)
3. Bealey, F. (2003). Diccionario de ciencia política (Vol. 211). Ediciones AKAL.
4. Beltrán Gómez, H. (2008). La ciencia política en el Perú: El inicio de su institucionalización. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 50(204), 41-55.
5. Camilloni, A (2017) Currículo por competencias. Buenos Aires, UTN.
6. Carta Magna de las universidades europeas de Bolonia (1988).  
<http://www.encuentros multidisciplinarios.org/Revistan%C2%BA9/Carta%20Magna%20y%20Declaraciones%20conjuntas%20europeas%20sobre%20la%20universidad.pdf>
7. Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009).  
[https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-0772009000300013](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-0772009000300013)
8. Garcé, A. (2005). La ciencia política en Uruguay: un desarrollo tardío, intenso y asimétrico. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(1), 232-244.
9. Gómez, E. S., Tobón, S., & Hernández, L. G. J. (2018). Diseño y validación de una rúbrica de evaluación de las competencias digitales desde la socioformación. *Apuntes Universitarios*, 24-42.
10. Guijosa, C. (2018) tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023.  
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>
11. Hawes, G (2012) Perfil de egreso. Santiago de Chile. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://docplayer.es/575427-Perfil-de-egreso-1-presnetación-2-2-noción-de-un-perfil-de-egreso-2-2-1-el-perfil-de-egreso-como-declaracion-y-promesa.html>
12. Jacob, O. (s.f.). Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. SOPLA: Fundación Konrad Adenauer, Alemania
13. Ley N° 30220 del 2014. Ley Universitaria Miércoles 9 de julio del 2014. *El Peruano* 527213 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>
14. Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco: Santillana.
15. Morín, E. (1994). El método III: El conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.
16. Morgenthau, HJ (1958). Dilemas de la política.
17. Quero, M. (Coordinador). (2016). El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales. México: UNAM
18. Rivas, A. (2015). América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015). Fundación Cippec.
19. Romero, C. (2010). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo.  
[https://www.researchgate.net/publication/28072037\\_Paradigma\\_de\\_la\\_complejidad\\_modelos\\_cientificos\\_y\\_conocimiento\\_educativo](https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_modelos_cientificos_y_conocimiento_educativo)
20. SINEACE (2018), Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, recuperado de: <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>

15. ANEXOS

**FORMATO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

El día 23 del mes de abril del 2021 a horas 19:00, se da inicio a la reunión a cargo de (nombre del COTECCU ), en forma virtual.

El propósito de la reunión es: Aprobación del plan de trabajo de rediseño y actualización curricular del Programa de estudios.






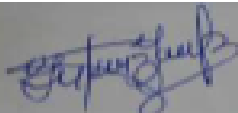
En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
2	5164	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZAN
3	53160	MELISSA FIORELLA DIAZ CABRERA
4	5354	OSWALDO ZAVALA BLAS
5		YSEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENATO SEBASTIAN PALOMINO ASENIJO (Egresado)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal Administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Socialización de la estructura del plan de trabajo.	Está muy bien estructurado y está alineado a los objetivos institucionales, justificándose su pertinencia e importancia para el rediseño curricular.  Se contó con la participación del Director de Calidad de la UNT, y con Docentes de la Escuela de Ciencia Política	Convocar a un egresado del programa académico de Ciencia Política.  Convocar a los docentes del programa de estudios y colaboradores del área de calidad universitaria a fin de que sea colaborativo y participativo respecto a las tareas planificadas.
2. Aprobación del plan de trabajo.	Se muestra conformidad en su elaboración con la participación de los asistentes, comprendiendo que la misión y visión del programa de estudios debe rediseñarse y alinearse al establecido por la Universidad y el modelo educativo VI, para ello se continuará debatiendo su pertinencia que responda a un panorama actual.	Se acordó mejoras en la Simillas de los cursos y revisar la Misión Visión del Currículo de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad.

Siendo el día 23 de abril del año 2021 a las 20:30 horas, se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación, fotografías u otros.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Miguel Rodríguez Albán Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad Presidente del Comité de Currículo	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	
Oswaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
Maricela Gutiérrez Bonzález (Secretaría de Escuela)	
Enlace de reunión	<a href="https://drive.google.com/open?id=1HxMbDB4nEgcc14q92BxJzPvk9cOokcsB">https://drive.google.com/open?id=1HxMbDB4nEgcc14q92BxJzPvk9cOokcsB</a>

meet.google.com/mgd-xdcc-dca

GRABANDO MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN está presentando

20:19

### CAPACITACIÓN PILOTO COTECCUS

#### TAREA 2

**Introducción:**  
Elabora la Introducción, Bases Generales y ejes curriculares transversales del documento curricular teniendo en cuenta el MOEDUNT v2 y otros referentes del respectivo programa de estudios, la hora entrega hasta el 4 de mayo a las 18:00pm.

**CARÁTULA (anexo adjunta)**

**INTRODUCCIÓN (enunciado en los contextos de la educación universitaria analizados en el MOEDUNT relacionados con el programa de estudios, considerar referentes relacionados con la profesión)**

**1. BASES GENERALES**

- 1.1. BASES NORMATIVAS
- 1.2. BASES INSTITUCIONALES
  - 1.2.1. Misión y visión
  - 1.2.2. De la UNT
  - 1.2.3. De la Facultad
  - 1.2.4. Principios Institucionales
  - 1.2.5. De la UNT
  - 1.2.6. De la Facultad
- 1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES
  - 1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura
  - 1.3.2. Concepción epistemológica
  - 1.3.3. Concepción curricular
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES (Transcribir del MOEDUNT y contextualizar)

**REFERENCIAS (según normas APA versión 7)**

Detalles de la reunión

Levantar la mano MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN está presentando

Windows taskbar: 08:19 p.m.

meet.google.com/mgd-xdcc-dca

GRABANDO MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN está presentando

20:20

### CAPACITACIÓN PILOTO COTECCUS

#### TAREA 2

**Introducción:**  
Elabora la Introducción, Bases Generales y ejes curriculares transversales del documento curricular teniendo en cuenta el MOEDUNT v2 y otros referentes del respectivo programa de estudios, la hora entrega hasta el 4 de mayo a las 18:00pm.

**CARÁTULA (anexo adjunta)**

**INTRODUCCIÓN (enunciado en los contextos de la educación universitaria analizados en el MOEDUNT relacionados con el programa de estudios, considerar referentes relacionados con la profesión)**

**1. BASES GENERALES**

- 1.1. BASES NORMATIVAS
- 1.2. BASES INSTITUCIONALES
  - 1.2.1. Misión y visión
  - 1.2.2. De la UNT
  - 1.2.3. De la Facultad
  - 1.2.4. Principios Institucionales
  - 1.2.5. De la UNT
  - 1.2.6. De la Facultad
- 1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES
  - 1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura
  - 1.3.2. Concepción epistemológica
  - 1.3.3. Concepción curricular
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES (Transcribir del MOEDUNT y contextualizar)

**REFERENCIAS (según normas APA versión 7)**

Detalles de la reunión

Levantar la mano MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN está presentando

Windows taskbar: 08:20 p.m.

## ACTA DE REUNIÓN

El día martes 04 del mes de mayo del 2021 a horas veinte horas y 15 minutos, se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente: <https://meet.google.com/oat-apnu-kfz?hs=224>

El propósito de la reunión es: Elaborar la introducción, bases generales y ejes curriculares transversales de su currículo, teniendo como referentes el MOEDUNT, plan de estudios de EGUNT, Plan Estratégico Institucional y otros documentos propios del Programa de estudios.



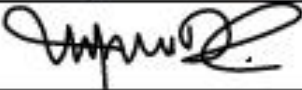

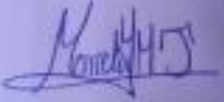

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
2	51454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZAN
3	53160	MELISSA FIORELLA DIAZ CABRERA
4	6354	OSWALDO ZAYALA BLAS
5		YISEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENATO SENASTIAN PALOMINO ASENJO (Egresado)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal Administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

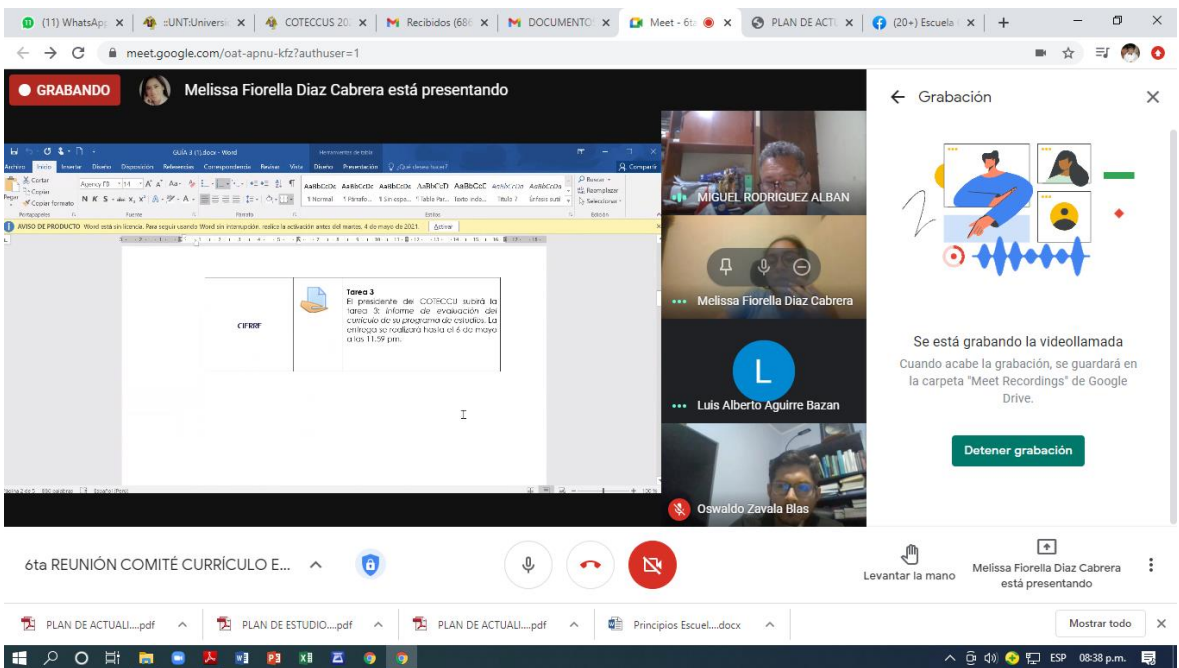
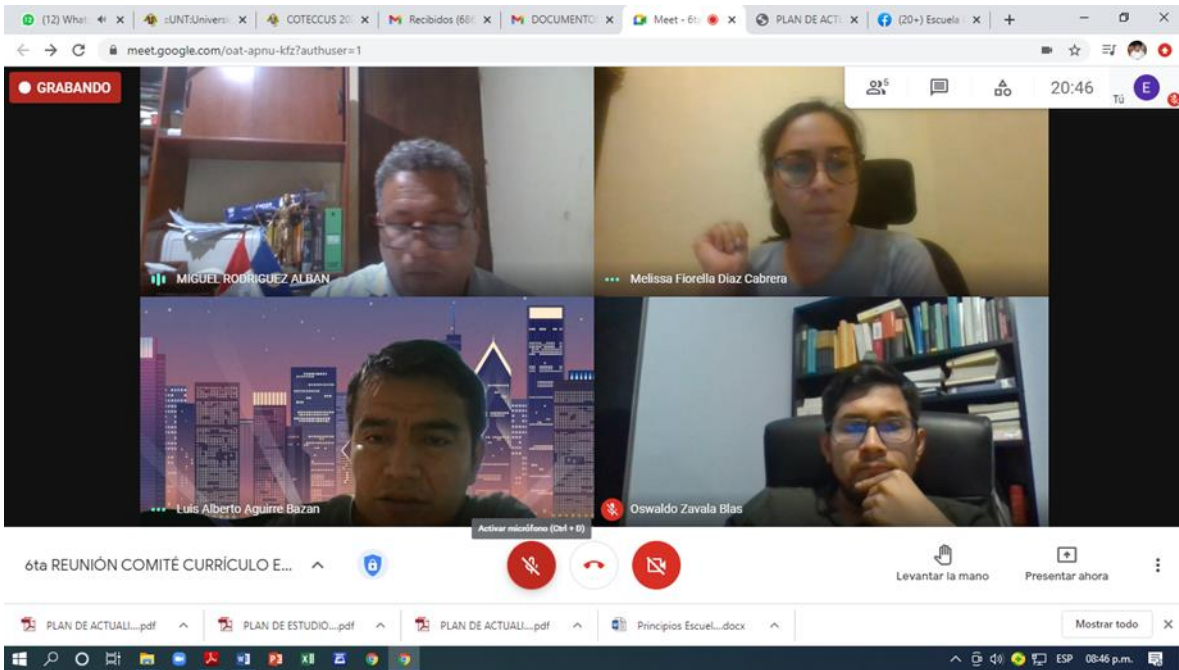
TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Introducción	Se encuentran los aspectos señalados en la estructura de la introducción que exige la autoridad académica.	Complementar la información cuando se culmine el plan curricular
2. Bases generales	El capítulo de bases generales guarda coherencia y pertinencia a lo propuesto en el MOEDUNT y plan de estudios EGUNT.	Elevar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas la aprobación de la misión y visión del programa de estudios.
3. Ejes curriculares transversales	Los ejes transversales están acordes a lo propuesto en el MOEDUNT y plan de estudios EGUNT y contextualizado en RSU (+D+I), multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.	Establecer propuestas de lineamientos para asegurar los ejes transversales en el programa de estudios.  Proponer la conformación de un Comité Consultivo para participar en la nueva propuesta curricular.

Siendo el día martes 04 de mayo del año 2021 a las veintiuna horas y se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dr. Miguel Rodríguez Albán Presidente Comité Currículo Escuela Ciencia Política y Gobernabilidad	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	
Oswaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
Mariela Gutiérrez González (Secretaria de Escuela)	
Enlace de la grabación de la reunión	<a href="https://drive.google.com/open?id=1BPiGwl2dYjJTQJEcjCRk3yzKg7S0GLe">https://drive.google.com/open?id=1BPiGwl2dYjJTQJEcjCRk3yzKg7S0GLe</a>

Enlace de la reunión 04 de mayo

<https://drive.google.com/open?id=1BPiGwl2dYjJTQJEcjCRk3yzKg7S0GLe>



### ACTA DE REUNIÓN

El día 06 del mes de mayo del 2021 a horas 21:00 horas, se da inicio a la reunión a cargo de (nombre del COTECCU), en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente: [meet.google.com/uxw-rshm-gih](https://meet.google.com/uxw-rshm-gih)

El propósito de la reunión es: Realizar la evaluación del currículo 2018, utilizando la lista de cotejo propuesta por la ODA y la matriz FODA.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBÁN
2	51454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
3	6666	MELISSA FIORELLA DÍAZ CABRERA
4	6354	OSWALDO ZAVALA BLAS
5		YSEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENATO SEBASTIAN FLOMINDO ASENJO (Egresado)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

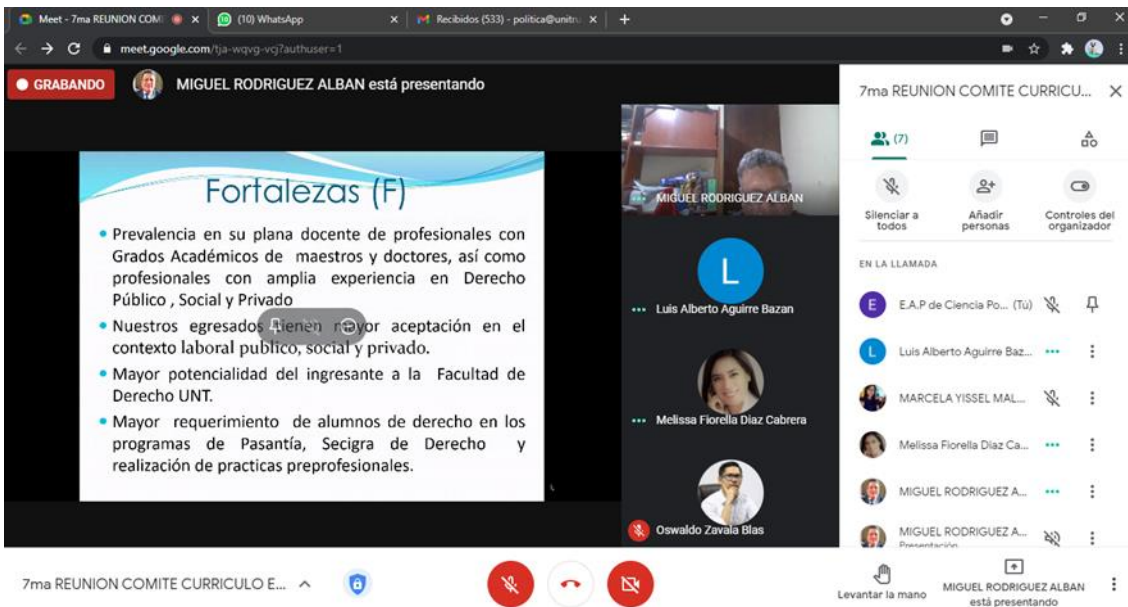
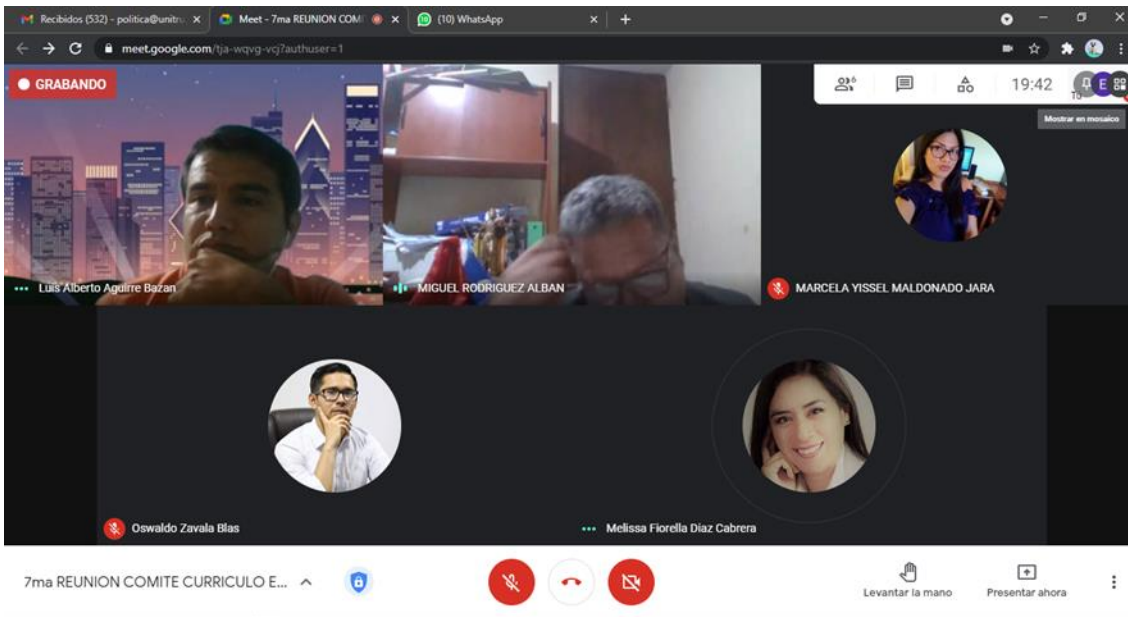
TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. FORTALEZAS	Se han identificado claramente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en todos los elementos solicitados del currículo 2018	Aprobar el informe de diagnóstico de la matriz FODA y conclusiones incluyendo oportunidades de mejora.
2. DEBILIDADES		
3. OPORTUNIDADES		
4. AMENAZAS		
5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	Se han priorizado las oportunidades de mejora y se establecen estrategias	

Siendo el día 06 de mayo del año 2021 a las 21:00 hrs. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DR. MIGUEL RODRIGUEZ ALBÁN Presidente	
LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN	
MELISSA FIORELLA DÍAZ CABRERA	
OSWALDO ZAVALA BLAS	
YSEL MALDONADO JARA (estudiante)	
MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal administrativo)	
Enlace de grabación	<a href="https://drive.google.com/file/d/1HxMbDBnEgoc14q92RzJzPv89cQnkr8/view">https://drive.google.com/file/d/1HxMbDBnEgoc14q92RzJzPv89cQnkr8/view</a>

Enlace de la reunión 6 de mayo:

[https://drive.google.com/open?id=1RrFweXUEVj68d5UsH66\\_md9CBqMOccfY](https://drive.google.com/open?id=1RrFweXUEVj68d5UsH66_md9CBqMOccfY)



## FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día 10 del mes de mayo del 2021 a horas 19:00 horas se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente: <https://meet.google.com/yef-moev-moq>

El propósito de la reunión es: Elaborar los objetivos educacionales a partir de la matriz que se adjunta y redactar las competencias del perfil de ingreso, teniendo como referentes el MOEDUNT, plan de estudios de EGUNT, y otros documentos propios del Programa de estudios.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:




N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBÁN
2	5454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
3	6656	MELISSA FIORELLA DÍAZ CABRERA
4	6364	OSWALDO ZIVALLI BLAS
5		YISEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENTO SEBASTIAN PALOMINO ASEÑO (Egresada)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. OBJETIVOS EDUCACIONALES		Se acuerda aprobar
2. INDICADORES		Se acuerda aprobar
3. PERFIL DE INGRESO		Se acuerda aprobar

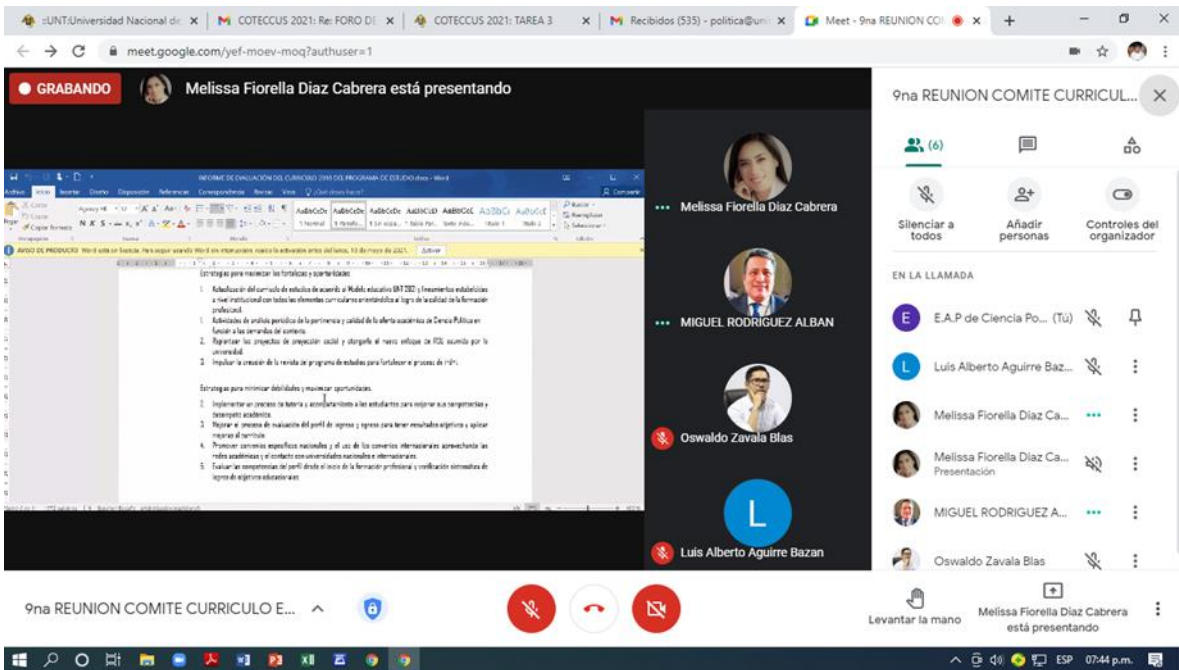
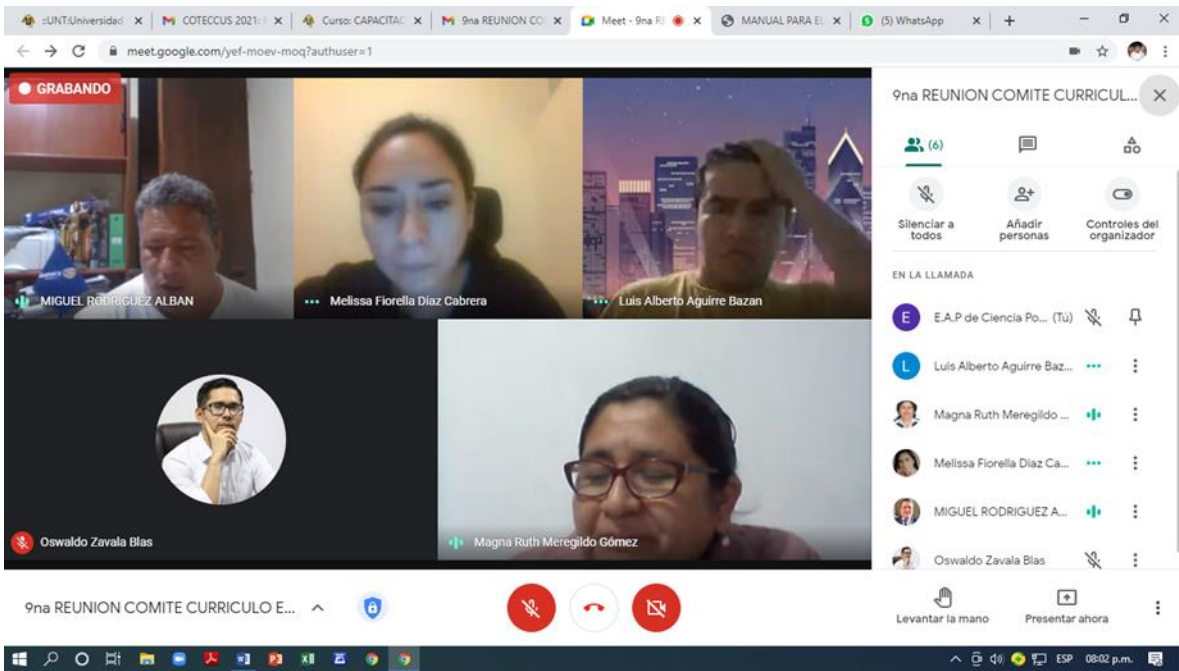
Siendo el día 10 de mayo del año 2021, a las 19 horas y 30 minutos, se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Miguel Rodríguez Albán Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad Presidente del Comité de Currículo	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	

Dowaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
Mariela Gutiérrez González (Secretaria de Escuela)	
Enlace de la grabación de la reunión	<a href="https://drive.google.com/file/d/1rYz8mwKKAJyAqZt1rqcUVY1U69Ai6mbF/view">https://drive.google.com/file/d/1rYz8mwKKAJyAqZt1rqcUVY1U69Ai6mbF/view</a>

Enlace de la reunión

<https://drive.google.com/open?id=1rYz8mwKKAJyAqZt1rqcUVY1U69Ai6mbF>



## FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día lunes 17 del mes de mayo del 2021 a las veinte horas, se da inicio a la reunión a cargo de (nombre del COTECCU ), en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente:

[meet.google.com/sey-xddv-epe](https://meet.google.com/sey-xddv-epe)

El propósito de la reunión es aprobar los dominios de desempeño, las competencias específicas, las capacidades y cursos del currículo del Programa de Estudios.



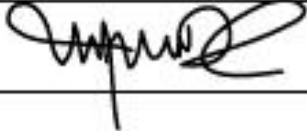



En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
2	51454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZAN
3	53160	MELISSA FIORELLA DIAZ CABRERA
4	6354	OSWALDO ZAVALA BLAS
5		YSEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		PENATO SENASTIAN PALOMINO ASENJO (Egresado)
7	4889	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal Administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Dominios de desempeño	Son adecuadas al perfil de egreso	Aprobados
2. Competencias específicas	Guardan coherencia con los cursos propuestos para la nueva malla curricular	Aprobados
3. Capacidades	Están alineadas a las asignaturas donde demostrará el nivel del logro.	Aprobadas
4. Cursos	Los cursos han sido propuestos de acuerdo al perfil de egreso que tiene como insumos los objetivos educativos y dominios de desempeño del profesional.	Aprobados
5. Validación	Se han validado con las reuniones registradas.	Aprobados

Siendo el día lunes 17 de mayo del año 2021 a las veintiun horas, se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Miguel Rodríguez Albán Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	
Oswaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
María Gutiérrez González (Secretaria de Escuela)	
Enlace de la grabación de la reunión	<a data-bbox="555 1137 1273 1171" href="https://drive.google.com/file/d/1Dn5F33v591F6uH-DY10GjR0v4Y2o-Y/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Dn5F33v591F6uH-DY10GjR0v4Y2o-Y/view?usp=sharing</a>

Enlace de la reunión

<https://drive.google.com/open?id=1takCdGEnVuaF98IXe9Bhu6XQCSJgVv25>

meet.google.com/sey-xddv-epe

GRABANDO Magna Ruth Meregildo Gómez está presentando

12va REUNION COMITÉ CURRICULO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
 VICERRECTORADO ACADÉMICO  
 Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico  
 Comisión de Evaluación Curricular

**CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD**

MINIMOS DE SEMPRE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS
<p>ESTRATEGIAS PÚBLICAS</p>	<p>Gestiona políticas públicas para la creación de las mejores condiciones para construir un gobierno de servicio de la gente con calidad y de esa forma crear bienestar en la sociedad a través de la normatividad vigente y protocolos tecnológicos.</p>	<p>Aplicar elementos de la metodología para el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y análisis de política pública y su relación con la democracia.</p>	<p>VI CACI (C)</p>
	<p>Comprende la realidad basada en derechos humanos frente incidencia política e impulsa la creación de mecanismos para establecer y promover la democracia ciudadana comprometiéndose en materia de derechos humanos y los estándares para cumplir con esos compromisos.</p>	<p>Comprende la realidad basada en derechos humanos frente incidencia política e impulsa la creación de mecanismos para establecer y promover la democracia ciudadana comprometiéndose en materia de derechos humanos y los estándares para cumplir con esos compromisos.</p>	<p>DESECCIO HUMANIZADO (M) DESECCIO HUMANIZADO (M) DESECCIO HUMANIZADO (M)</p>
			<p>DESECCIO HUMANIZADO (M) DESECCIO HUMANIZADO (M) DESECCIO HUMANIZADO (M)</p>

Magna Ruth Meregildo Gómez  
 Melissa Fiorella Diaz Cabrera  
 MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN  
 Luis Alberto Aguirre Bazan

EN LA LLAMADA  
 Mariela Beatriz Gut... (Tú)  
 Luis Alberto Aguirre Baz...  
 Magna Ruth Meregildo ...  
 Magna Ruth Meregildo ... Presentación  
 Melissa Fiorella Diaz Ca...  
 MIGUEL RODRIGUEZ A...

Levantar la mano Magna Ruth Meregildo Gómez está presentando

ESP 08:32 p.m.

meet.google.com/sey-xddv-epe

GRABANDO

Magna Ruth Meregildo Gómez  
 MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN  
 Oswaldo Zavala Blas  
 Melissa Fiorella Diaz Cabrera  
 Luis Alberto Aguirre Bazan  
 MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN

12va REUNION COMITÉ CURRICULO

EN LA LLAMADA  
 Mariela Beatriz Gut... (Tú)  
 Luis Alberto Aguirre Baz...  
 Magna Ruth Meregildo ...  
 Melissa Fiorella Diaz Ca...  
 MIGUEL RODRIGUEZ A...  
 MIGUEL RODRIGUEZ A...  
 Oswaldo Zavala Blas

Levantar la mano Presentar ahora

ESP 10:21 p.m.

## FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día 25 del mes de mayo del 2021 a horas 08:00 p.m., se da inicio a la reunión a cargo del COTECU de Ciencia Política y Gobernabilidad, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/ meet siguiente:  
[meet.google.com/mnm-ahqs-wm](https://meet.google.com/mnm-ahqs-wm)

El propósito de la reunión es: Aprobación de la malla curricular y el plan de estudios indicando creditaje, horas, pre requisitos y departamento que brinda el servicio.



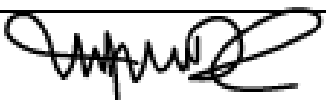
En la reunión participaron los siguientes integrantes:



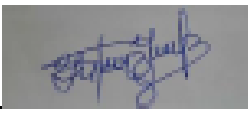
Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
2	51454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZAN
3	53160	MELISSA FIORELLA DIAZ CABRERA
4	6354	OSWALDO ZAVALA BLAS
5		YISEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENATO SEBASTIAN PALOMINO ASENJO (Egresado)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal Administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Malla curricular	Está alineado a las competencias específicas elaboradas con anterioridad y dominios de desempeño del egresado.	Aprobar
2. Plan de estudios	Contiene cursos generales - 18, de especialidad - 25; específicos -18; cursos electivos- 4 Total de créditos- 209 Total de cursos- 58	Aprobar

Siendo el día 25 del mes de mayo del 2021 a horas 08:00 p.m., se da por terminada la presente reunión, dando su consentimiento con la firma digital del Presidente de COTECU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Miguel Rodríguez Albán Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	

Oswaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
Mariela Gutiérrez González (Secretaria de Escuela)	
Enlace de la grabación de la reunión	<a href="https://drive.google.com/file/d/1bwt6tFlA8JG45nBTWnlz1D4DU68Ag/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1bwt6tFlA8JG45nBTWnlz1D4DU68Ag/view?usp=sharing</a>

Enlace de la reunión 25 de mayo

[https://drive.google.com/file/d/1f22qZh6PIvB-8dGxI7XLHh\\_9NNx3DlpW/view?usp=drive\\_web](https://drive.google.com/file/d/1f22qZh6PIvB-8dGxI7XLHh_9NNx3DlpW/view?usp=drive_web)

(10) WhatsApp | UNT-Universidad Naci... | Recibidos (559) - politi... | Mi unidad - Google Dr... | (sin asunto) - mgutiern... | Meet - 20ava REU...

meet.google.com/mnm-ahgs-wrn

**GRABANDO** Melissa Fiorella Diaz Cabrera está presentando

20:13

Melissa Fiorella Diaz Cabrera Magna Ruth Meregildo Gómez

MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZA...

Oswaldo Zavala Blas

20ava REUNION COMITE CURRICULO

Formato estructu...docx

Formato estructu...docx

Mostrar todo

ESP 08:13 p.m.

(10) WhatsApp | UNT-Universidad Naci... | Recibidos (559) - politi... | Mi unidad - Google Dr... | (sin asunto) - mgutiern... | Meet - 20ava REU...

meet.google.com/mnm-ahgs-wrn

**GRABANDO** Melissa Fiorella Diaz Cabrera está presentando

20ava REUNION COMITE CURRICULO

Melissa Fiorella Diaz Cabrera Magna Ruth Meregildo Góm...

MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN LUIS ALBERTO AGUIRRE BA...

20ava REUNION COMITE CURRICULO

EN LA LLAMADA

- MARIELA BEATRIZ ... (Tú)
- LUIS ALBERTO AGUIRRE...
- Magna Ruth Meregildo ...
- Melissa Fiorella Diaz Ca...
- Melissa Fiorella Diaz Ca... Presentación
- MIGUEL RODRIGUEZ A...
- Oswaldo Zavala Blas

Formato estructu...docx

Formato estructu...docx

Mostrar todo

ESP 08:14 p.m.

## FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día 27 del mes de mayo del 2021 a horas 20:00 horas, se da inicio a la reunión a cargo del COTECCU de la Escuela Profesional de Ciencia Política en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente:

El propósito de la reunión es: Revisar y aprobar el mapeo curricular MATRIZ 2 del plan de estudios de Ciencia Política.



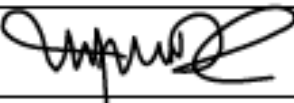

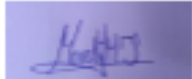
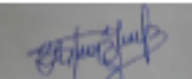
En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4496	MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
2	51454	LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZAN
3	53160	MELISSA FIORELLA DIAZ CABRERA
4	6354	OSWALDO ZAVALA BLAS
5		YISEL MALDONADO JARA (estudiante)
6		RENATO SENASTIAN PALOMINO ASENJO (Egresado)
7	4989	MARIELA GUTIERREZ GONZALEZ (personal Administrativo)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
I. Mapeo curricular		

Siendo el día 27 del mes de mayo del 2021 a horas 20:00 horas se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Miguel Rodríguez Albán Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad	
Luis Alberto Aguirre Bazán	
Melissa Fiorella Díaz Cabrera	
Oswaldo Zavala Blas	
Yisel Maldonado Jara Estudiante	
Mariela Gutiérrez González (Secretaria de Escuela)	
Enlace de la grabación de la reunión	<a href="https://drive.google.com/file/d/1F8CULRQK2N7OLKRaP05ez2a57r2dH0A/view?usp=drive_web">https://drive.google.com/file/d/1F8CULRQK2N7OLKRaP05ez2a57r2dH0A/view?usp=drive_web</a>

Enlace de la reunión

[https://drive.google.com/file/d/1oFBFQLR9QN010UKRsP05exd3aSYzk8hb/view?usp=drive\\_web](https://drive.google.com/file/d/1oFBFQLR9QN010UKRsP05exd3aSYzk8hb/view?usp=drive_web)

22ava REUNIÓN COMITÉ CURRÍCULO ES...

GRABANDO

Melissa Fiorella Díaz Cabrera

MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN

Magna Ruth Meregildo Gómez

Detalles de la reunión

(4)

Añadir personas

EN LA LLAMADA

- MARIELA BEATRIZ G... (Tu)
- Magna Ruth Meregildo G...
- Melissa Fiorella Díaz Cab...
- MIGUEL RODRIGUEZ AL...

Levantar la mano

Activar subtítulos

Presentar ahora

ESP 08:23 p.m.

22ava REUNIÓN COMITÉ CURRÍCULO ...

GRABANDO

Melissa Fiorella Díaz Cabrera está presentando

Melissa Fiorella Díaz Cabrera

MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN

Magna Ruth Meregildo Gómez

Detalles de la reunión

(5)

Añadir personas

EN LA LLAMADA

- MARIELA BEATRIZ G... (Tu)
- Magna Ruth Meregildo G...
- Melissa Fiorella Díaz Cab...
- Melissa Fiorella Díaz Cab... Presentación
- MIGUEL RODRIGUEZ AL...

Levantar la mano

Activar subtítulos

Melissa Fiorella Díaz Cabrera está presentando

ESP 08:24 p.m.

**TABLA DE CONVALIDACIONES**

CURRICULO 2021				CURRICULO 2018		
Ciclo	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Ciclo	créditos
I		Desarrollo del pensamiento matemático	3	Desarrollo del pensamiento lógico matemático	I	3
I		Comunicación y Argumentación	3	Desarrollo personal		
I		Desarrollo Personal y Social	3	-		
I		Economía Política	4	-		
I		Historia del Pensamiento Político	5	-		
I		Derecho Constitucional	4	Derecho constitucional I	III	3
II		Lectura y producción de textos académicos	3	Lectura crítica y redacción de textos académicos	I	3
II		Gestión de los aprendizajes	3	Gestión de aprendizajes	I	3
II		Análisis Crítico de la Realidad	3	-		
II		Actividad Extracurricular: Introducción al uso de TIC	0	Taller de manejo de TIC	II	2
II		Introducción a la Ciencia Política	5	Introducción a la ciencia política	I	4
II		Historia de la política peruana	4	-		
II		Derechos Humanos	4	Derechos humanos y derecho humanitario	IV	4
III		Introducción a la investigación científica	3	-		
III		desarrollo sostenible	3	-		
III		Teoría del estado	4	Teoría del Estado	III	4
III		Filosofía política	2	-		
III		Teoría del poder político	5	Teoría del Poder Político	III	4
III		Integración y sistema internacional	5	Políticas públicas e integración regional	VI	3
III		Actividades Extracurriculares: Talleres de Deporte I	0	-	I	2
		Taller de Fútbol				
		Taller de básquet				
		Taller de vóley				
		Taller de atletismo				
	Taller de ajedrez					

ciclo	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Ciclo	créditos
IV		Lógica y Desarrollo del conocimiento científico	2	-		
IV		Cultura Política y Problemática de la realidad regional y nacional	3	-		
IV		Estadística aplicada a la Ciencia Política	5	Estadística para el análisis político I	III	3
IV		Teoría de la Democracia	5	Teoría de la Democracia	VIII	4
IV		Derecho Administrativo	4	-		
IV		Política Criminal - Anticorrupción	3	-		
		Sociedad Civil y Participación		-		
		Asuntos políticos internacionales		-		
		Gobierno y gobernabilidad		-		
IV		ACATIVIDADES EXTRACORRICULARES: Talleres de Deporte II	0	-		
		Taller de fútbol		-		
		Taller de básquet		-		
		Taller de vóley		-		
		Taller de atletismo		-		
		Taller de ajedrez		-		
V		Identidad cultural, regional y nacional	2	-		
V		Economía y Emprendedurismo	2	-		
V		Políticas públicas	5	-		
V		Derecho parlamentario	5	Derecho parlamentario	VII	4
V		Descentralización del Estado	5	-		
V		Políticas ambientales y desarrollo sostenible	3	-		
		Grupos de poder en el Perú y américa latina		-		
		Geopolítica y gobernanza global		Geopolítica y gobernanza global	IV	3
		Gestión Y Estrategias de Solución de Conflictos Sociales		-		
	Actividades extracurriculares: Talleres de Arte I					
V		Danzas típicas regionales	0	-		
		Danzas típicas peruanas y latinoamericanas		-		
		Danzas modernas		-		
VI		Ética y derechos humanos	2	-		
VI		Contrataciones con el estado	2	-		
VI		Diseño y metodología de investigación política I	5	Diseño y metodología de la investigación política I	V	4
VI		Sistema electoral peruano	5	Sistema electoral peruano	VII	4

VI		Análisis de coyuntura política	5	-		
VI		Política de prevención, de la violencia y seguridad	3	-		
		Regímenes políticos		-		
		Derecho internacional público		-		
		Conflictos armados		-		
		Actividades extracurriculares: Talleres de Arte II		-		
VI		Apreciación musical	0			
		Canto				
		Ejecución instrumental				
		Teatro				
		Artes plásticas				
		Creación literaria				
		Taller de oratoria				
VII		Política exterior, relaciones y negociaciones internacionales	4	Relaciones Internacionales	V	4
VII		Diseño y metodología de investigación política II	4	Diseño y metodología de la investigación política II	VI	4
VII		Sistema de administración y modernización del estado	3	-		
VII		Partidos políticos	4	Partidos y sistemas de partidos	VII	4
VII		Teoría de las decisiones y estrategia política	4	Teoría de las Decisiones y estrategia Política	VIII	3
VII		Gestión pública	3	Administración Pública y Gestión	V	3
		Psicología política		-		
		Cooperación internacional		-		
		Conflictos ambientales y culturales en el Perú		-		
VIII		Conflictos Sociales	2	-		
VIII		Marketing político	4	-		
VIII		Métodos estadísticos para la ciencia política	4	Estadística para el análisis político II	V	3
VIII		Comunicación política	4	-		
VIII		Elaboración de proyectos sociales	4	-		
VIII		Práctica pre Profesional I	4	-		
IX		Política comparada	4	-		
IX		Seminario de tesis I	4			
IX		Práctica pre profesional II	6	-		
IX		Opinión pública	4			
IX		Movimientos sociales	4			
X		Seminario de tesis II	4			
X		Práctica pre profesional III	5			
X		Ética profesional y política	4			
X		Gobiernos Locales y Regionales	5			
X		Poder judicial, judicialización de la política	4			